



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Administración

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AYUDAS SOCIALES

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado
Maestro en Administración con Área terminal en Finanzas

Presenta:

Areli Navarrete Martínez

Dirigido por:

Mtro. Bonifacio Trejo Nieto

Mtro. Bonifacio Trejo Nieto
Presidente

Dr. Martin Vivanco Vargas
Secretario

Dr. Josefina Morgan Beltrán
Vocal

Dr. Francisco Sánchez Rayas
Suplente

Mtra. Olga Beatriz Vidal Herrera
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Abril 2024
México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Formulación del presupuesto municipal y criterios en
la ejecución de los recursos destinados ayudas sociales

por

Areli Navarrete Martinez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Clave RI: CAMAN-157371

RESUMEN

Hablar del presupuesto público es hacer referencia a una herramienta primordial en el proceso para la actuación en las decisiones organizacionales, y más aún, cuando están de por medio recursos financieros, los cuales son obtenidos mediante la recaudación de impuestos provenientes de los propios ciudadanos, con los cuales se logra dar obediencia a los programas y apoyos sociales del gobierno, con la finalidad de poder promover y facilitar la complacencia de necesidades primordiales de la población y el desarrollo económico de los municipios, por esta razón deberá contar con sensatez, dominio y juicio, aquellos quienes laboran el sector gubernamental, así como de quienes serán los ejecutores directos y conocedores de los criterios que se consideraran al momento de realizar la distribución financiera en los programas o acciones sociales, ya que en la población es muy marcada la poca credibilidad hacia el sector público como representante del bienestar poblador, que requiere el estado para alcanzar mayor calidad y cobertura en los servicios públicos que se brindan a los ciudadanos, mediante una gestión eficiente y clara. Razón por la cual el presente trabajo permitirá conocer cuáles son los criterios que toma en cuenta el gobierno municipal al momento de realizar la ejecución y distribución del presupuesto destinado a la partida presupuestal denominada ayudas sociales. Se desarrolla una investigación cualitativa aplicando la técnica de análisis de la entrevista mediante respuestas abiertas, los resultados mostraron aquellos criterios considerados por los funcionarios públicos, comprometidos con la toma de decisiones y que culmina, destacando que el gobierno municipal toma en consideración para hacer la distribución de las ayudas sociales a aquellos grupos en condiciones vulnerables principalmente, también, desastres naturales, indicaciones del jefe superior, así como algunos compromisos de campaña, entre otros, razón por la cual se debe contar un presupuesto amplio que permita cubrir aquellas exigencias que demanda la sociedad.

(Palabras clave: presupuesto, ejecución, criterios, ayudas sociales).

SUMMARY

To speak of the public budget is to refer to a primary tool in the process for acting on organizational decisions, and even more so, when financial resources are involved, which are obtained through the collection of taxes from the citizens themselves, with which it is possible to give obedience to the government's social programs and support, with the purpose of being able to promote and facilitate the satisfaction of the primary needs of the population and the economic development of the municipalities, for this reason it must have good sense, control and judgment. , those who work in the government sector, as well as those who will be the direct executors and knowledgeable of the criteria that will be considered when making the financial distribution in social programs or actions, since the lack of credibility towards the population is very marked. the public sector as a representative of the population's well-being, which the state requires to achieve greater quality and coverage in the public services provided to citizens, through efficient and clear management. Reason why this work will allow us to know what criteria the municipal government takes into account when carrying out the execution and distribution of the budget allocated to the budget item called social aid. A qualitative investigation is developed by applying the interview analysis technique through open responses, the results showed those criteria considered by public officials, committed to decision making and which culminates, highlighting that the municipal government takes into consideration to make the distribution of social aid to those groups in vulnerable conditions, mainly, also, natural disasters, instructions from the superior leader, as well as some campaign commitments, among others, which is why there must be a large budget that allows us to cover those demands demanded by the society.

(Keywords: budget, execution, criteria, social aid).

DEDICATORIAS

En primer lugar, a Dios que me dio la vida y a la Virgen de Guadalupe mi Madre Santísima que siempre me iluminó, pues permitieron concluir mi tesis, a pesar de las dificultades, brindándome fortaleza, paciencia, entendimiento y persistencia.

Con todo mi amor a: mi familia pues siempre han sido mi fuerza, guía y mi felicidad. Por su compañía durante este proceso que ha sido muy largo, pero en el que nunca me soltaron y motivaron para llegar hasta el final de este proyecto.

A mis padres Cecilio y Ana María, que me han forjado para ser la persona que soy, les agradezco infinitamente el amor, la compañía, paciencia y ejemplo, el cual me ha guiado en mi camino

A mis hermanos y hermanas, porque a pesar de todas las situaciones en la vida nunca han dejado de creer en mi potencial, gracias por su ayuda y compañía: Alfonso, Misael, Anabel, mi ángel María y Rosario, mis sobrinas Abi, Anhelí y el pequeño Misael Ezequiel, ellos que siempre me alientan y motivan a seguir y son mi apoyo y consuelo ante las adversidades.

A mi hermana Anabel, por ser ese motor que me impulso a comenzar esta maestría, aunque tal vez ella no lo sabe siempre fue y será mi ejemplo a seguir.

A Óscar B. C, quien comenzó conmigo este proyecto y que nunca me soltó hasta el día de hoy, a quien le agradezco su apoyo infinitito, motivación. confianza y sé que siempre estará ahí, porque siempre creyó en mi desde que tome la decisión de comenzar este sueño. Siempre me dijo “ya verás que sí”. Y hoy es una realidad.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de Querétaro, que me dio la oportunidad para descubrir nuevos horizontes y formarme como profesionista.

A mi sinodal: el maestro Bonifacio Trejo, quien siempre me apoyo, oriento y guio durante este proceso.

A los maestros: Rafael Urquiza Reséndiz y Juan Carlos Garfias Sánchez, por ese apoyo incondicional, sus consejos y sabiduría que me transmitieron durante este proceso.

Y por último aquellas personas que me apoyaron durante el proceso de aplicación de entrevistas, con la finalidad de poder lograr este proyecto.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| Resumen..... | i |
| Summary..... | ii |
| Dedicatorias..... | iii |
| Agradecimientos..... | iv |
| Índice..... | v |
| Índice de tablas..... | vii |
| Índice de figuras..... | viii |
| 1.Introducción..... | 1 |
| 1.1 Planteamiento del problema de investigación..... | 3 |
| 1.2 Objetivo de la investigación..... | 7 |
| 1.2.1 Objetivos particulares | 7 |
| 1.1 Pregunta central de investigación..... | 7 |
| 1.2 Ejes de investigación..... | 8 |
| 1.3 Propositiones teóricas..... | 9 |
| 1.6 Justificación..... | 9 |
| 1.7 Antecedentes de la investigación..... | 11 |
| 2. Marco teórico..... | 13 |
| 2.1 Presupuestos..... | 13 |
| 2.1.1 Concepto de presupuesto..... | 13 |
| 2.1.2 Requisitos para la elaboración del presupuesto..... | 16 |
| 2.1.3 Presupuestos públicos..... | 18 |
| 2.1.4 El presupuesto como herramienta de gobierno..... | 24 |
| 2.2 Ayudas sociales en el gobierno..... | 25 |
| 2.2.1 Las ayudas sociales en México..... | 25 |
| 2.2.2 Tipos de ayudas sociales..... | 26 |
| 2.2.3 Ayudas sociales en el municipio de Amealco..... | 29 |
| 2.3 Amealco con progreso social..... | 32 |
| 2.3.1 Amealco pueblo mágico..... | 32 |
| 2.3.2 Etapas para la formulación del presupuesto municipal..... | 36 |
| 2.3.3 Etapas del presupuesto municipal en Amealco..... | 43 |
| 2.3.4 Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas..... | 50 |
| 3. Metodología de la investigación..... | 56 |
| 3.1 La investigación..... | 56 |
| 3.2 La investigación cualitativa..... | 56 |
| 3.3 El estudio de caso..... | 57 |
| 3.4 El método hermenéutico..... | 57 |
| 3.5 El objeto de estudio..... | 57 |
| 3.6 El sujeto de estudio..... | 58 |
| 3.7 La muestra..... | 58 |
| 3.8 Inmersión inicial..... | 58 |
| 3.9 Observación no participativa..... | 59 |
| 3.10 Observación pasiva..... | 60 |
| 3.11 La entrevista..... | 62 |

| | |
|--|----|
| 3.12 Entrevista estructurada..... | 62 |
| 3.13 Entrevista semi - estructurada..... | 63 |
| 3.14 Desarrollo del trabajo de campo..... | 67 |
| 3.14.1 Aplicación de entrevistas..... | 67 |
| 4. Análisis del trabajo de campo y resultados..... | 69 |
| 4.1 Análisis de respuestas..... | 69 |
| 4.1.1 Análisis de respuestas a Directivos..... | 69 |
| 4.1.2 Análisis de respuestas a Operativos..... | 72 |
| Conclusiones..... | 82 |
| Referencias..... | 84 |
| Anexos..... | 93 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla | Nombre | Página |
|-------|---|--------|
| 2.1 | Evolución del Presupuesto | 12 |
| 2.2 | Ley de Ingresos del municipio de Amealco para el ejercicio fiscal 2023 | 18 |
| 2.3 | Presupuesto de egresos del municipio de Amealco para el ejercicio fiscal 2023 | 19 |
| 2.4 | Clasificación de los presupuestos-Gobierno | 22 |
| 2.5 | Distribución del presupuesto partida 4000, ejercicio 2018-2023. | 28 |
| 2.6 | Ayudas sociales en el municipio de Amealco ejercicio 2018-2023 | 29 |
| 2.7 | Tipos de ayudas sociales en el ejercicio 2022. | 29 |
| 2.8 | FORMATUN -DF ejercicio 2023 | 42 |
| 2.9 | FISMDF ejercicio 2023 | 42 |
| 2.10 | Desglose de Participaciones, Transferencias e Impuestos en el Estado de Querétaro para sus 18 municipios. | 43 |
| 2.11 | Ley de Ingresos del Municipio de Amealco para el ejercicio 2023 | 44 |
| 3.1 | Entrevista semi estructurada en la comunidad de El Pino | 62 |
| 3.2 | Entrevista semi estructurada en la comunidad de Santiago Mexquititlán | 63 |
| 3.3 | Entrevista semi estructurada en la comunidad de San Miguel Dehetí | 64 |
| 3.4 | Definición de tamaño de la muestra en la entrevista de trabajo de campo | 65 |
| 3.5 | Unidades de análisis para las entrevistas a directores del ámbito gubernamental | 65 |
| 3.6 | Unidad de análisis para la entrevista a los operativos ejecutores del ámbito gubernamental. | 66 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Figura | Nombre | Página |
|--------|--|--------|
| 1.1 | Ejes rectores | 6 |
| 2.1 | Etapas del proceso administrativo respecto a los presupuestos | 14 |
| 2.2 | Requisitos para la elaboración del presupuesto | 15 |
| 2.3 | Finalidades básicas del presupuesto | 20 |
| 2.4 | Cualidades del presupuesto-Gobierno | 21 |
| 2.5 | Tipos de ayudas sociales CONAC | 25 |
| 2.6 | Estructura organizacional del Ayuntamiento de Amealco, administración 2021-2024. | 33 |
| 2.7 | Procedimiento para elaboración del presupuesto municipal | 37 |
| 2.8 | Etapas para la elaboración del presupuesto municipal | 38 |
| 2.9 | Publicación en periódico del presupuesto de egresos del municipio de Amealco ejercicio 2023. | 46 |
| 2.10 | Página de transparencia del municipio de Amealco | 53 |
| 3.1 | Técnicas utilizadas en la primera inmersión | 57 |

1. INTRODUCCIÓN

La palabra presupuesto existió desde la época de los egipcios, a.c. y se utilizaba para hacer proyecciones con lo que se obtenía de sus cosechas y así evitar la falta de alimentos en sus hogares. Pero fue hasta el siglo XVIII que la administración pública hizo uso del concepto de presupuesto. El termino presupuesto se ha involucrado en todas las actividades del ser humano considerándolo como un factor de superveniencia.

Después de la Primera Guerra mundial surgen los sistemas financieros, pero finalmente durante la segunda guerra mundial, en Estados Unidos se creó el presupuesto por programas y actividades, para que posteriormente surgiera la Ley del presupuesto nacional, lo cual incito el aumento de las instituciones públicas y a si mismo del gasto público. En este mismo orden de ideas, es de vital importancia reconocer al presupuesto público con la intención de prever los ingresos y gastos para establecer prioridades, que permitan dar atención a todas esas demandas de la sociedad identificando que criterios son considerados por parte de la autoridad al momento de hacer la distribución de las ayudas sociales, y de ser preciso realizar los ajustes presupuestales.

En este trabajo, dentro del primer capítulo se encuentra desarrollado el problema de investigación, mediante una metodología científica, en el segundo capítulo se expone el marco teórico sobre “presupuestos” con algunos autores que muestran un panorama sobre la realidad, así como publicaciones inmersas en el tema de presupuesto público y su distribución en ayudas sociales. En el tercer capítulo se hace uso de la metodología de investigación mediante el uso del método cualitativo y la recopilación de datos a través de un instrumento denominado entrevista, con el fin de dar respuesta al planteamiento del problema, así como las proposiciones teóricas. Finalmente, en el cuarto capítulo un análisis del trabajo de campo y resultados obtenidos, con el fin de lograr los objetivos plasmados por medio del análisis, la interpretación y secuencia de los resultados.

A manera de conclusión se manifiestan los criterios que son utilizados dentro del rubro denominado ayudas sociales, que son otorgadas por medio del presupuesto gubernamental dentro del municipio de Amealco.

1.1 Planteamiento del problema de investigación

El presupuesto establece un instrumento para crear programas los cuales son capitalizados con ingresos que deben soportar los costos y conseguir los objetivos en un periodo de tiempo concreto y con ciertas restricciones, el cual está presente en las actividades diarias del ser humano con la finalidad de permitir la supervivencia y evitar pasar tiempos de escasez, es por eso que desde un aspecto primordial y habitual surge institucionalmente, con el Estado y consiguientemente las Finanzas Públicas . En este mismo orden de ideas *“a través de la recaudación de impuestos se brinda la provisión de servicios y bienes públicos con una distribución de la riqueza que aporta una mejora la calidad de vida de todos los habitantes”* (Plaza, 2012 p. 34). Esto encuadrado en la buena administración de los recursos asumiendo primariamente las herramientas de planificación y control, y en el municipio de Amealco no es la excepción por lo cual el presupuesto público municipal debe ser distribuido en forma más específica en el rubro denominado ayudas sociales, donde exista la equidad, teniendo presente que este es la partida más delicada dentro del presupuesto anual, esto por la exigencias individuales y grupales que manifiesta la población.

Las ayudas sociales ponen en notorio la procedencia de la política social y es por eso que se requiere mayor presupuesto, esto con el fin de no dejar desprotegidos y sin apoyos a la población más vulnerable. Una gran cantidad de programas tiene reglas y lineamientos para su operación los cuales tienen el carácter de condicionado como en años pasados, los cuales ayudan a mitigar la pobreza en un tiempo muy corto, pero si bien es cierto, esto no garantiza al beneficiario pueda reducir la pobreza a la larga.

En este mismo orden de ideas las ayudas no condicionadas son:

“Las ayudas sociales no condicionadas les dan a los beneficiarios una mayor libertad para utilizar los recursos de acuerdo con sus necesidades. Sin embargo, las condiciones incrementan la probabilidad de que los recursos se gasten en acciones específicas que permitan el cumplimiento de los objetivos de los programas y no en mitigar la pobreza de largo plazo” (Mondragón, 2020, p. 2).

Tomando en consideración lo citado por Montagut (2000), señala que:

“Los programas sociales son estrategias gubernamentales diseñadas para resolver problemas sociales, hacer frente a las desigualdades e impulsar el desarrollo de la sociedad, por lo tanto, el resultado esperado de los programas sociales será elevar la calidad de vida de la población. Estas estrategias gubernamentales se han presentado como herramienta de la política social y pueden reflejarse en acciones de tipo: asistencial, de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, focalizadas, o bien, de transferencias económicas universales”, (p.102).

Durante los últimos años ha evolucionado la política social, y se han desatendido las pretensiones de un estado que busca el bienestar poblacional, en donde el objetivo primordial se basa en los programas sociales monetariados, los cuales están canalizados a los grupos más vulnerables, la escasez de alimentos y pobreza extrema (Anaya, 2014).

Cuando no se ha llevado a cabo una buena planeación presupuestal y aunado a esto existe una ineficiente ejecución, puede causar que los fines para los que fue elaborado el presupuesto no se logren, y que además repercute al momento de tomar decisiones financieras, al no quedar definidos y los gastos que soporten o justifiquen su aplicación (Valle, 2020).

Un gobierno municipal como organismo público, tiene como pretensión por parte de las entidades de control y auditoría la preparación de un presupuesto anual, que deberá estar apegado a los criterios contables que la misma Ley marca, es decir, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin embargo dicho documento no debería ser una exigencia, más bien por el contrario se convierte en un instrumento en cuya función recae la toma de decisiones financieras correctas (LFPRH, 2022).

Tal como lo menciona Díaz (2011), en su artículo El proceso presupuestario en México:

“el presupuesto público, es un documento financiero que refleja el plan de acción de un gobierno en una periodicidad anual. Sin embargo, su importancia supera los aspectos técnicos, contables y de equilibrio financiero ya que se convierte en una herramienta clave de política económica que los gobiernos tienen para implementar medidas de equilibrio, distribución y coordinación de la economía en su conjunto”, (p.144-158).

El presupuesto juega un papel muy importante en la administración pública, ya que permite adoptar medidas para poder afrontar situaciones difíciles en las decisiones financieras y de gestión con el fin de orientar la actividad de la empresa como un desarrollo económico y social lógico y normal (Diaz, 2011). Tiene un gran impacto en la economía y en el nivel de vida de los residentes en cualquier país, pues origina, la política económica. El proceso de la planeación es una herramienta esencial para que los gobiernos formulen, discutan, aprueben, ejecuten, monitoreen y evalúen el desempeño en cada área para reflejar el crecimiento y el desarrollo a niveles macro y microeconómicos. Desde un punto de vista económico, el presupuesto público se puede relacionar con el desempeño macroeconómico de un país, pues de ello depende en gran medida el funcionamiento de la economía, lo cual podría arrojar un déficit presupuestal, de ahí la importancia de esta correlación entre los resultados económicos y presupuestarios, esto ha llevado que ha orillado a tener diversas reformas fiscales que les permiten mantener el equilibrio las finanzas públicas y responder de manera más sostenible a las necesidades de la sociedad, de igual forma tiene las prioridades y recursos que el gobierno dedica a satisfacer las necesidades de la población, desde la distribución del ingreso hasta la creación de empleo y los servicios de seguridad social, nombrar algunos (Flores, 2008).

De igual manera, Flores sostiene que el presupuesto contiene disposiciones políticas que deben implementarse de manera efectiva y a un bajo costo, es decir, deben ser planeadas. A la hora de planificar una actividad es necesario estimar los recursos humanos, materiales e instrumentales necesarios. La elaboración de presupuesto es la medición de los costos de realización de una actividad que ya ha sido planificada, la cual debe ser discutida y aprobada en el presupuesto anual.

Como lo marca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el presupuesto público contiene diferentes capítulos y entre los que se encuentran: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Subsidios y Transferencias, 5000 Bienes Muebles e Inmuebles,

6000 Obras Públicas, 7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras, 8000 Participaciones de ingreso, aportaciones federales, aportaciones y gasto reasignado y 9000 Deuda pública, pasivo circulante y otros. Dicho listado de capítulos es de gran relevancia y de los cuales podemos notar que uno depende del otro para que se den, solo por mencionar un ejemplo, si no existiera el capítulo de servicios personales tanto los materiales y suministros o servicios generales no tendrían sentido, es decir, el factor humano es quien da la pauta para que todo lo demás pueda continuar, son como una cadena, y es por eso que en este mismo sentido el factor humano, es también quien busca la forma de hacer esta redistribución del presupuesto entre la población de diferentes formas o programas sociales, y la opción principal está en los subsidios, transferencias y ayudas sociales que se dan a la población en general y de la cual el criterio principal donde se basa es que dichas ayudas sean entregadas a cualquier persona sin importar condición alguna (CONAC, 2023).

Derivado de que en la administración pública la toma de decisiones está basada principalmente en la parte financiera y considerando que nuestros gobernantes municipales, tienen únicamente un periodo de gestión de tres años, lo cual implica el cambio constante del personal encargado del uso y aplicación del recurso económico, es de interés analizar cuáles son los criterios que se toman en cuenta, para la ejecución del presupuesto en la partida denominada “ayudas sociales”, dentro de un gobierno municipal del estado de Querétaro, ya que por lo general estas decisiones son tomados por los directivos, mismos que son nombrados o designados en muchas ocasiones, sin tomar en cuenta su formación profesional o experiencia, acarreando diferentes efectos administrativos como: que no se logren los objetivos descritos en el Plan Municipal de Desarrollo, y el descontrol entre los diferentes departamentos.

1.2 Objetivo de la investigación

El propósito es indicar a que se aspira durante el proceso de investigación y debe expresarse claramente ya que representa los lineamientos del estudio (Hernández, et,al, 2006. p.37).

De esta forma podemos establecer el objetivo principal de esta investigación;

- Identificar los criterios principales que motivan la ejecución de las partidas del presupuesto destinado a ayudas sociales en el municipio de Amealco.

Así mismo los objetivos específicos, se describen a continuación:

1.2.1 Objetivos particulares

- Identificar las etapas que sigue la formulación del presupuesto municipal en Amealco.
- Conocer el origen del criterio de ejecución de la partida presupuestal denominada ayudas sociales.

1.3 Pregunta central de investigación

Para Hernández et al., (2014), la pregunta de investigación, es una pregunta general que se le hace a la realidad y contiene la profundidad temática, así como la problemática que encierra la investigación

Por lo cual se define la pregunta central de la investigación de la siguiente manera:

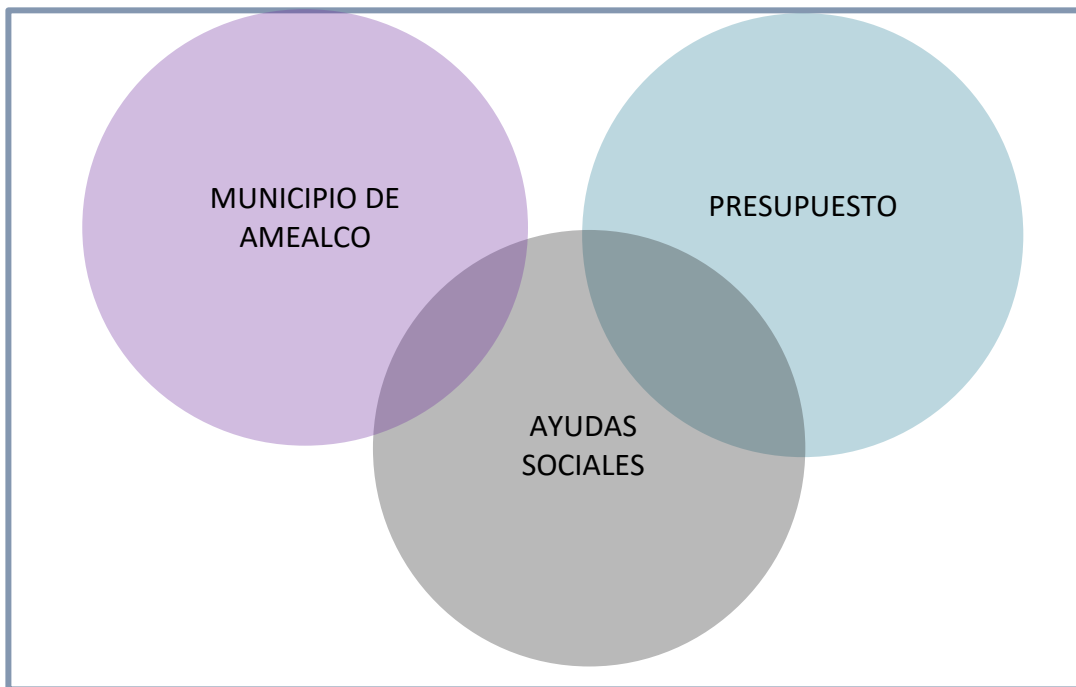
- ¿Qué criterios se consideran para la ejecución del presupuesto destinado a ayudas sociales en el municipio de Amealco?

1.4 Ejes de investigación

Son las temáticas principales sobre los cuales gira la tesis y que están incluidas en la pregunta de investigación. Generalmente se expresan mediante una gráfica con intersección a la pregunta de investigación. Ante un problema de investigación ya planteado, es necesario que en el proyecto se desarrollen varias líneas de investigación.

En esta investigación existen tres ejes que por su importancia rigen el estudio considerándose como los puntos en los cuáles se centrará una revisión exhaustiva de la literatura y a su vez la convergencia temática de una parte de estos ejes nos dará el ángulo de investigación; ver Figura 1.1.

Figura 1.1 Ejes Rectores



Fuente: Elaboración propia

1.5 Proposiciones teóricas

De acuerdo con Hernández, et.al (2006) *“las proposiciones teóricas en los estudios cualitativos se establecen durante el proceso, el investigador va generando proposiciones las cuales afina conforme recaba datos, estas modifican el razonamiento del investigador” (p.54).*

1. La mayor parte de las ayudas sociales en el gobierno municipal de Amealco son destinadas a las comunidades indígenas que cuentan con el mayor número de habitantes, lo que provoca la inconformidad en otras comunidades.
2. Dentro de los criterios que se utilizan para la ejecución del presupuesto sobresale la etiquetación de recursos financieros destinados en forma específica a las zonas marginadas.
3. Los criterios que se utilizan para la ejecución del presupuesto dentro del rubro de ayudas sociales consideran compromisos de campaña o indicaciones del mayor nivel jerárquico, derivado del partido político que se encuentre en el poder.

1.6 Justificación

Dada la importancia social, política y económica de los presupuestos, esta investigación se justifica, porque los recursos de que dispone tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales y locales, provienen de la recaudación de impuestos públicos y están contemplados en los Presupuestos de Egresos de la Federación, Estatal y Municipal, por lo que se requiere que su aplicación sea transparente y estén encaminados y precisados en servicios y bienes de calidad.

Este trabajo es relevante porque identifica los criterios que se utilizan en un gobierno municipal al momento de hacer la distribución de la partida denominada “ayudas sociales”, pues los encargados de dichas decisiones deben estar actualizados, informados y capacitados sobre la formulación, ejecución y uso del presupuesto público, su aplicación y los resultados que se obtienen mediante la

evaluación, permitiendo ofrecer el bienestar social, y elevar el crecimiento municipal, ya que en su mayoría los habitantes del municipio muestran la inconformidad al momento de solicitar un apoyo y no tener respuesta favorable, lo cual ocasiona que se vaya creando un lazo de desconfianza entre el ciudadano y el gobierno, al sentirse que existe una inequidad para la distribución de estos apoyos, o peor aún que existe favoritismo, que a su vez se podría reflejar en la apatía al momento de elegir a nuestros gobernantes. Es importante recalcar que una distribución equitativa y justa, a la vez, propone alternativas de solución ante algunas decisiones financieras importantes que pueden tomarse como base para los próximos ejercicios.

Esta investigación es factible y se puede llevar a cabo el acercamiento con exfuncionarios, debido que ya no se encuentran actualmente ejerciendo el presupuesto, lo que me facilita el acceso a la mayor parte de la información que necesito, también mediante solicitudes a la unidad de acceso a la información gubernamental, o bien con los mecanismos de transparencia que facilitan la obtención de la información, por lo que económicamente es viable este proyecto.

El presente documento se desarrolla en la línea de investigación de la Maestría en Administración dentro del área terminal de Finanzas, en específico el tema de formulación del presupuesto municipal y criterios de ejecución de los recursos destinados a ayudas sociales; con la intención de poder identificar aquellos criterios que los tomadores de decisiones consideran al momento de realizar la ejecución presupuestal del rubro denominado ayudas sociales, y de esta manera, permitir elevar el desarrollo y crecimiento poblacional y a la vez proponer alternativas de solución ante algunas decisiones financieras importantes.

Es importante mencionar que el éxito de un programa, acción gubernamental o política pública, depende no solo de la transparencia y si no también de la oportuna aplicación de los recursos públicos, sino también de que impacto tiene en la dinámica del desarrollo y en qué medida contribuyen a

revertirla. Tendencias sociales y económicas que conducen al subdesarrollo, al atraso y la pobreza.

1.7 Antecedentes de la investigación

Como estudios previos realizados respecto al tema que atañe a la presente investigación únicamente se encontraron algunos estudios más representativos cuya similitud radica en el uso de presupuesto público municipal, tal como se describe a continuación:

A nivel internacional se encontró un estudio de doctorado respecto de los estudios previos referentes a presupuesto público de acuerdo con Nieves (2021), en donde el objetivo consistió en determinar si los cambios en los presupuestos públicos afectan la gestión del municipio de la provincia de Huaraz Perú en el ejercicio 2019. Se hizo uso del diseño de correlación para distinguir el presupuesto institucional de apertura, el presupuesto institucional revisado y la implementación del presupuesto de apertura. Los resultados muestran la existencia de diferencias representativas en la gestión financiera entre los municipios.

De la misma forma Velazco (2018) en su tesis de maestría, menciona que el objetivo fue determinar el impacto del presupuesto público en la implementación de obras públicas dentro de la Municipalidad Distrital de Paramonga. En este sentido, se utilizó un método de aplicación descriptivo, y un diseño transversal no experimental; en donde se encontró que los ingresos públicos eran insuficientes para la ejecución de la obra pública y por lo tanto no era posible alcanzar los objetivos trazados por el municipio.

A nivel nacional y de acuerdo con Cañas (2015), en su tesis de doctor en políticas públicas presenta su estudio en el cual tiene como objetivo general estudiar *“las decisiones estatales de política pública que resulta de la transferencia de recursos condicionados, que se encuentran contenidos en el ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación”* (p.35). A través del método mixto iniciando con un análisis cualitativo haciendo la comparación de fondos de

aportación, para finalmente realizar estudios de casos y comprender el impacto potencial de las contribuciones. Con lo cual pudo concluir que existe una limitada planeación como elemento primordial para explicar la falta de resultados compensatorios, sumado a la deficiente capacitación de ejecutores y de información dentro de las dependencias estatales.

Dichos estudios antes descritos no tienen la aplicación de forma directa respecto a las apoyos o ayudas sociales, pero tienen relevancia porque hacen uso del presupuesto público municipal, considerando algún criterio en favor de la sociedad. Y por lo que respecta a nivel municipal se puede se puede ultimar que no se encontraron estudios previos específicamente de este tema y dentro de este municipio.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Presupuestos

2.1.1 Concepto de presupuesto

Hacer predicciones económicas es algo que siempre ha existido desde las culturas más antiguas de que se tiene noticia, y que ha venido evolucionando a lo largo del tiempo; con ello se pretendía optimizar los recursos financieros, como lo plasmaron los egipcios y romanos a través de estimaciones para predecir el rendimiento de sus cosechas y exigir el tributo adecuado. El nacimiento teórico y práctico del presupuesto como un medio de control y planificación, sus raíces se remontan al sector gubernamental a finales del siglo XVIII ver tabla 2.1, la cual surgió cuando los planes de gastos del Reino Unido se presentaron al parlamento británico y representan un posible ejemplo del uso de sus recursos. Por consiguiente, podemos definir al presupuesto en dos palabras latinas: *PRE* = que significa “antes de” y *SUPUESTO* = indica “hecho, formado”, por consiguiente, *presupuesto* significa “Antes de hecho” (Del Rio, 2009, p. 73).

Tabla 2.1

Evolución del Presupuesto

| Acontecimiento | Lugar y año |
|---|---|
| El ministro de Finanzas realiza la apertura del Presupuesto. | Inglaterra- Fines de siglo XVIII. |
| Adoptan un procedimiento de presupuesto gubernamental. | Francia y otros países europeos-1820. |
| Establecen un presupuesto básico en el gobierno. | E.U.A.-1821 |
| Control de los gastos por medio del presupuesto. | Toda la industria- Después de la 1ª guerra. |
| Ley del Presupuesto Nacional. A partir de este año se exportó de América a Europa. | E.U.A.- 1912 a 1925. |
| El primer Simposio Internacional del Control Presupuestal | Ginebra-Suiza-1930. |
| Empresas norteamericanas establecieron la técnica presupuestal. | México-1931 |
| El Departamento de Marina, para 1948 presentó el presupuesto por Programas y Actividades. Además de la contabilidad y Presupuesto del mismo nombre. | E.U.A.-1946 y Postguerra de la 2ª |
| El Departamento de Defensa, elaboró un sistema de planeación por programas y presupuestos. | E.U.A-1961 |
| Departamento de Agricultura, intenta el Presupuesto Base Cero, siendo un fracaso. Así como el uso del sistema de planeación por programas y presupuestos. | E.U.A.- 1964 a 1965 |
| La UNAM en México, presupuestos por programas. | México-1969 |
| Presupuesto Base Cero. | E.U.A.- 1970 |

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de (Del Rio, 2009,p.180).

Hoy en día, las organizaciones deben estar a la vanguardia y prestar especial atención al cambio e innovación, Por ello, es necesario fijar medios de actuación para ejecutar valuaciones a futuro, considerando en cuenta las distintas variables que intervienen debido a los impactos. Esto significa que se establezcan estrategias y procedimientos con la finalidad de lograr las metas propuestas (Colina, 2012).

Por esta razón se presentan algunas definiciones referentes al concepto de presupuesto, y de acuerdo con Rincón (2011):

“el presupuesto es un análisis sistemático que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero de una empresa, calculando los input y output de los recursos, siendo los recursos dinero, tiempo, materiales, usos de maquinaria y de espacio, entre otros” (p.163).

A continuación Ramírez (2011), menciona que: *“es un plan integrador y coordinador que se expresa en términos financieros respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia”* (p.243).

Según Burbano (2005), presupuesto es: *“una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas”,* (p.186).

De igual forma Konntz (2005), define al presupuesto como: *“exposición de planes y resultados esperados, expresados en términos numéricos: programa convertido en números”* (p.128).

Por otro lado, Mendoza (2004) argumenta que *“el presupuesto es un completo plan financiero diseñado para orientar al empresario hacia la consecución de las metas propuestas”* (p.3).

Y por último Welsch (2005), lo denominan planificación y control integral de utilidades, y lo definen:

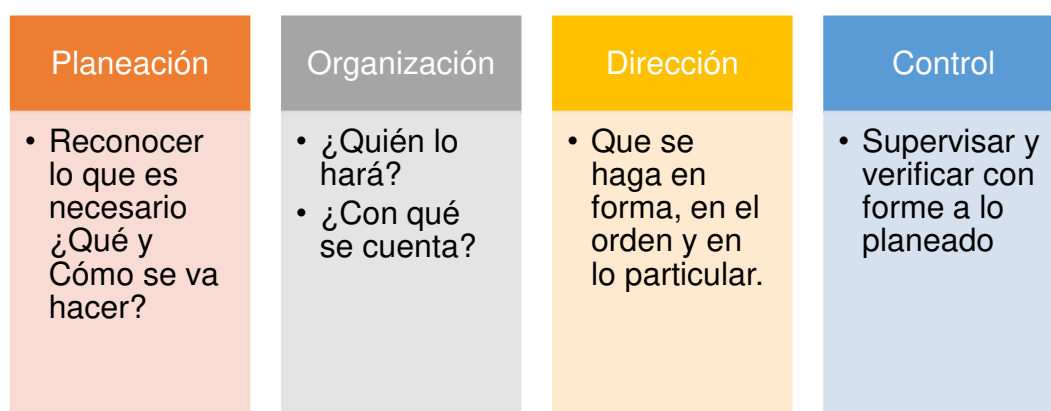
“como un enfoque sistemático y formalizado para el desempeño de fases importantes de las funciones administrativas de la planificación y control. En este sentido, se puede establecer que el presupuesto ayuda a determinar cuáles son las áreas fuertes y débiles de las organizaciones, el control presupuestal genera la coordinación interna de esfuerzos y en virtud de sus relaciones con los diferentes aspectos administrativos contables y financieros de la empresa, con el propósito de ofrecer una visión más amplia del proceso administrativo junto con la estructura organizacional de la entidad, como la base para un eficaz sistema de planificación y control” (p.76).

Derivado de lo anterior se permiten hacer un análisis sobre los principales elementos de la definición de presupuestos entre las que encontramos que: es un plan, contiene metas y objetivos de la organización, así como la forma de obtención de ingresos y el destino de los mismos, es integrador, toma en cuenta

todas las actividades de la organización, en términos financieros el presupuesto se presenta de forma cuantitativa, está formado por distintas áreas de responsabilidad y se elabora por un período determinado, generalmente un año fiscal.

Según Del Rio (2009), los objetivos del presupuesto son de previsión, planeación, organización, coordinación o integración, dirección y control, es decir todas las etapas del proceso administrativo, ver figura 2.1.

Figura 2.1. Etapas del proceso administrativo respecto a los presupuestos



Fuente: elaboración propia con base en (Del Rio, 2009).

En la elaboración del presupuesto participan los encargados de cada área, tomando en cuenta el grado de responsabilidad, así mismo, deben estar alineados con las metas organizacionales presupuestadas para que a su vez se comprometan a lograrlas. Las cifras presupuestadas deben representar metas razonables y realistas (Caballero, 2014).

El presupuesto es una herramienta que se construye con modelos cuantitativos de planeación; y contribuye a una mejor administración de los recursos durante un ciclo determinado.

2.1 2 Requisitos para la elaboración del presupuesto

Las organizaciones forman parte del medio económico en donde prevalece la incertidumbre, y para poder reducir el riesgo es necesario utilizar herramientas

que permitan llevar el control, la administración y la ejecución de los recursos financieros de las empresas, y este medio es denominado “presupuesto”, con el cual podemos disminuir los riesgos (Alsallas, 2012).

La idea de presupuestar presume hacer una suposición de las finanzas organizacionales, ya que para elaborar un presupuesto debemos conocer de forma anticipada los gastos que se pretenden realizar y el tiempo en el cual se van a llevar a cabo, así como la posible entrada de ingresos que habrá durante un periodo de tiempo determinado. En algunas ocasiones los presupuestos pueden ser de forma individual denominado también presupuesto personal, y en otras ocasiones cuando están de por medio más de dos personas como los gobiernos donde se decide en que se deberán utilizar los recursos disponibles (Financiera, 2004).

Para que se puedan lograr los objetivos para los cuales fue creado el presupuesto los encargados de crearlos deberán cumplir ciertos requisitos. Ver figura 2.2:

Figura 2.2 Requisitos para la elaboración del presupuesto



Fuente: elaboración propia basada en Ramírez (2011, p.79)

Un buen control presupuestal genera una coordinación de esfuerzos, ya que planear y controlar son operaciones que en esencia determinarán las utilidades en una organización, así mismo se pueden realizar las comparaciones entre los resultados reales con las proyecciones y determinar cuáles fueron los motivos que impidieron alcanzar las metas (Alsalam, 2012).

Para una buena proyección es importante considerar los datos históricos, lo cual no significa que las operaciones del pasado se vuelvan a repetir, pero si nos permitirá plasmar de manera monetaria las bases para la elaboración de nuestros estados financieros proyectados y de manera directa la toma de decisiones para situaciones de liquidez, endeudamiento, entre otras (Castrellón, 2021).

Los estudios realizados por Lorain (2012), ratifican que el objetivo primordial del control presupuestal mora en facilitar los medios de regulación de la actividad económica, considerando los cambios derivados de los flujos de efectivo, así como sus efectos en la organización, por esta razón es que los presupuestos deben considerar la veracidad, precisión, su vigilancia y control dentro de una organización (p.36).

Un presupuesto tiende a ser una guía que es monitoreada y examinada de manera constante para evaluar el presupuesto del ejercicio anterior y estructurar el presupuesto posterior, esto con la finalidad de hacer comparaciones con ejercicios anteriores en los cuales se pueda observar un crecimiento, caso contrario evaluar cuáles podrían ser las nuevas líneas de acción que se seguirían y partir de esto para una nueva planeación (Alsalam, 2012).

2.1.3 Presupuestos públicos

Puesto que el propósito consiste en tener bien cimentado una correcta planeación respecto de los ingresos y los egresos precisos para una economía sana, por lo cual se debe examinar a detalle el proceso de recaudación y distribución de los recursos financieros plasmados en el presupuesto de egresos de la federación, por lo tanto la Constitución Política Mexicana establece en su

art.126 *“El gobierno no puede hacer uso de los fondos públicos sin que éstos hayan sido programados en el presupuesto anual o en una ley posterior” (Union,2019).*

Los actuales gobiernos mediante sus diferentes instituciones y sus representantes para poder realizar sus actividades deben tener el recurso financiero, esto con el fin de cumplir sus metas u objetivos, además de contar con una metodología específica, teniendo como finalidad el crecimiento económico y social del territorio que ellos presiden. Tomando en cuenta el aumento en la población ya que es un factor importante pues recae en el principio de escases, pues los ingresos son limitados, por mencionar un ejemplo los recursos no renovables como el agua, es decir, a medida que crece la población la necesidad de este servicio aumenta de manera considerable (Cárdenas, 2008).

La buena gestión de los recursos financieros orienta a la economía en un país lo cual es indispensable para el bienestar común y social, pues sirve como guía para el comportamiento de la economía dentro de un periodo de tiempo específico. Por esta razón el presupuesto regula la recaudación y distribución de los ingreso y egresos, teniendo en cuenta todos aquellos requerimientos de la población con la finalidad de atender y apoyar el crecimiento: político, social, territorial y económico (Castillo, 2020).

La recaudación de impuestos está establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, y además de esto el Presupuesto de Egresos de la Federación es el responsable de hacer la repartición y administración de los ingresos y gastos públicos con la intención de poder lograr el desarrollo y nivel de vida de la población, reduciendo la brecha del rezago social que existe en el país. El análisis del gasto público se realiza mediante la clasificación presupuestaria, las cuales se representan mediante enfoques de observación presupuestaria, dichas clasificaciones permiten analizaren función de los que se quiere hacer y varían según los criterios del gasto (Guerrero, 2000).

La economía de un país tiene gran peso en el presupuesto federal, ya que es una herramienta la cual apoya para poder ejecutar los distintos proyectos que, definidos por el propio gobierno, además de que se convierten en un documento financiero, en el cual se plasman en primer lugar los recursos financieros y presupuestales, y por otro lado las prioridades que demanda la sociedad, como pueden ser: la creación de nuevas fuentes de empleo, la repartición de ingresos, e incluso el tema de seguridad social, solo por mencionar algunos. En México los Presupuestos públicos son considerados de consumo y generación de ingresos para el Estado, con la intención de desarrollar programas que serán utilizados en beneficio de propio de un país, en donde los rendimientos generados serán reinvertidos (Díaz, 2011).

Es por eso, que a continuación se presenta la estructura básica del presupuesto público que integra la ley de ingresos y el presupuesto de egresos para el municipio de Amealco para el ejercicio fiscal 2023.

La ley de ingresos que se encuentra conformada de la siguiente manera ver tabla 2.2.

Tabla 2.2

Ley de Ingresos del municipio de Amealco para el ejercicio fiscal 2023

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Impuestos | \$ 23,315,375.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ - |
| Contribuciones de Mejoras | \$ 2,000,000.00 |
| Derechos | \$ 20,081,500.00 |
| Productos | \$ 200,000.00 |
| Aprovechamientos | \$ 3,210,000.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$ - |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$356,463,952.00 |
| Total de ingresos | \$405,270,827.00 |

Fuente: tomado de La sombra de Arteaga (2022, p.31759).

En segundo término, están el Presupuesto de egresos, ver tabla 2.3

Tabla 2.3

Presupuesto de egresos del municipio de Amealco para el ejercicio fiscal 2023

| Capitulo | Capitulo | Monto Anual |
|----------|---|-------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$112,732,266.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | \$ 32,961,340.00 |
| 3000 | Servicios Generales | \$75,792,719.00 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$ 41,519,384.00 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles | \$ 5,378,575.00 |
| 6000 | Inversión Publica | \$ 136,886,543.00 |
| 7000 | Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones Y Pensiones, Jubilaciones Y Otras | \$0.00 |
| 8000 | Participaciones De Ingreso, Aportaciones Federales, Aportaciones y Gasto Reasignado | \$ 0.00 |
| 9000 | Deuda Pública, Pasivo Circulante y Otros | \$0.00 |
| | Total General | \$405,270,827.00 |

Fuente: tomado de La sombra de Arteaga (2022, p. 33863).

En este orden de ideas Marthner (2005), expresa que:

“desde una perspectiva económica el presupuesto público se puede estudiar en su relación con el desempeño macroeconómico de un país ya que la buena marcha de un sistema está vinculada de manera muy estrecha con el desempeño de la economía, lo que se refleja en los déficits presupuestales” (p.108).

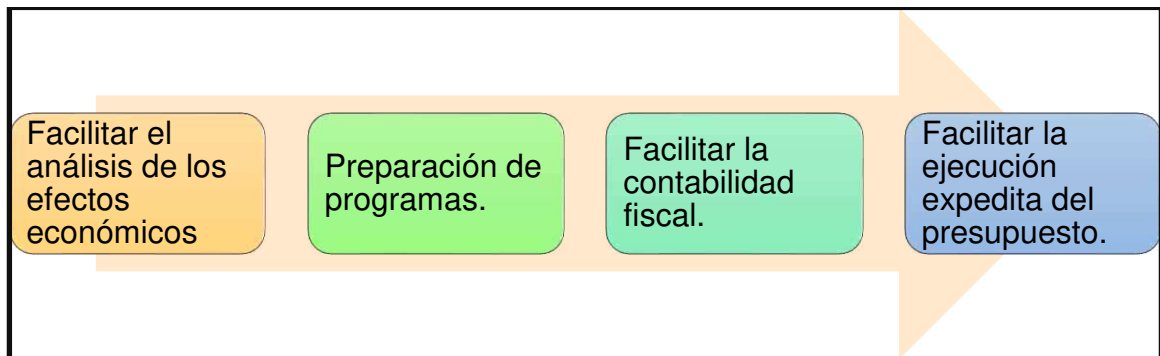
Se puede considerar que desde una perspectiva económica el sistema presupuestario debe estar coordinado y administrado con la intención de contar los lineamientos necesarios para que la organización se encuentre siempre en un equilibrio presupuestal. es por eso que de acuerdo a Cárdenas (2008,) menciona que: *“la implantación de un sistema eficaz de presupuesto constituye hoy en día una de las claves del éxito de una empresa”* (p.24).

Guerrero (2000), indica en el Manual sobre la clasificación económica del gasto público, que las clasificaciones presupuestarias son:

“formas de distribución en que pueden presentar el presupuesto para identificar y ordenar de mejor manera las transacciones del sector público; las diversas formas de agrupar los presupuestos de ingresos y gastos facilitan el análisis económico administrativo y contable de la acción gubernamental”, (p.26).

Para Vázquez (1991), la clave para coordinar los planes del desarrollo económico y social con los presupuestos gubernamentales, consiste en la adopción de un sistema uniforme de clasificaciones que sirve a los procesos de planificar y presupuestar. Por ello nos dice que las clasificaciones del presupuesto, *“son las distintas formas de presentar los antecedentes de los ingresos y gastos, a fin de obtener información con finalidades específicas”*, (p.12). Él contempla las siguientes clasificaciones para los presupuestos gubernamentales: clasificación administrativa, por ramos o por instituciones, clasificación económica, clasificación por funciones, clasificación por objeto del gasto, clasificación sectorial, clasificación por programas y actividades. Los sistemas de clasificación presupuestaria deben cumplir con cuatro finalidades básicas. Ver figura 2.3:

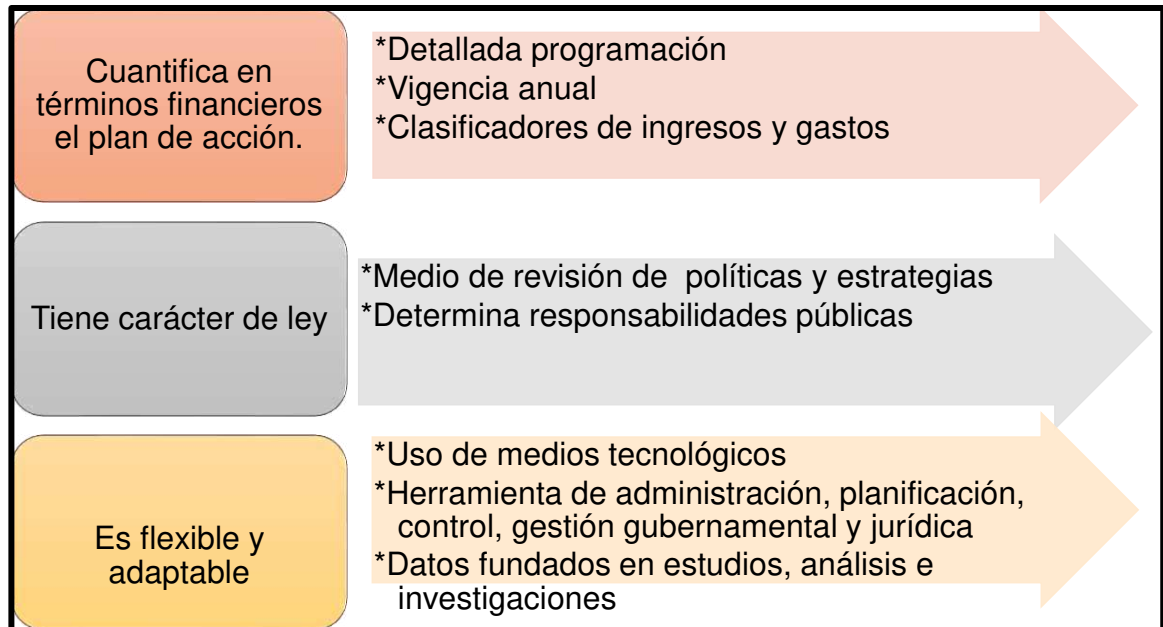
Figura 2.3 Finalidades básicas del presupuesto



Fuente: elaboración propia, basado en Vázquez (1991).

Entre las cualidades del presupuesto es importante destacar aquellas más representativas como a continuación se describen, ver figura 2.4:

Figura 2.4 Cualidades del presupuesto-Gobierno



Fuente: elaboración propia con base en Presupuesto público (Plaza, 2012).

En México se utilizan cuatro tipos de clasificaciones para el análisis presupuestal, que se diferencian por sus objetivos y criterios de distribución estas son: la administrativa, la económica, la funcional y la geográfica. Las cuales nos permiten entender qué en qué y para qué se hace el gasto (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007).

Tomando como base la definición de presupuestos públicos como lo menciona Cachero (2020), podemos considerar una sub clasificación dentro de éstos que sería la clasificación por objeto del gasto, la cual se considera se apega en estricto sentido a uso y funcionamiento dentro de la administración pública, para ser más específico a los gobiernos, ver tabla 2.4. Esta clasificación tiene como principal objetivo el control de las operaciones del gobierno. La integración del presupuesto público se da por dos variables los ingresos y los egresos.

Tabla 2.4

Clasificación de los presupuestos-Gobierno

| Clasificación | Tipo | Sub-clasificación |
|--------------------------------|------------------------|--|
| Según el sector de aplicación. | Presupuestos públicos. | Clasificación administrativa Clasificación económica Clasificación funcional Clasificación por objeto de gasto. |

Fuente: elaboración propia basado en Cachero (2020).

2.1.4 El presupuesto como herramienta de gobierno

En tiempos remotos cuando se hablaba de reformas presupuestarias se hacía desde una perspectiva maximalista, con la cual se buscaba una reforma radical y completa de los procesos presupuestarios con el fin de obtener nuevos modelos presupuestarios como el denominado base cero, el cual pretendía resolver una problemática principalmente política, si bien es cierto, los presupuestos no son la política, pero la expresan en uno de sus aspectos fundamentales, mediante la asignación de recursos económicos. Como menciona Flores (2008) en su artículo El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental los presupuestos:

“son también la expresión de una realidad institucional que solo se construye lentamente, y cuya estabilidad depende, en buena medida, de esa misma lentitud. El fracaso en el gobierno, surge en muchas ocasiones por las modificaciones presupuestales de tal manera que se hacen para expresar las prioridades políticas del momento, no es necesario el reflejo de este doble carácter del presupuesto: parte prioridad política y parte de la rutina institucional”, p.22).

En este sentido y considerando que la finalidad del gobierno es caminar en trascendencia social de manera idónea para guiar y orientar los recursos públicos con una visión a largo plazo, una buena categorización presupuestaria presume la habilidad de acordar las prioridades del gobierno, es decir, separar la prioridad por sector y por gobierno. Con dichas prioridades se plasma la forma en la que se responda de manera razonable, al avance de los acuerdos políticos. Normalmente, la administración de los recursos financieros se centra principalmente en la gestión. Así por lo general se sabe con cuántos recursos

económicos se dispone en los proyectos, además determinar cuántos y cuáles recursos humanos y físicos se dispone, (Alsasas, 2012). No es fácil la administración de los recursos, es complicado continuar orientándolos, pero aun con esto, las exigencias sobre el presupuesto son criticadas desde el rincón donde lo veas (Flores, 2008).

2.2 Ayudas sociales en el gobierno

2.2.1 Las ayudas sociales en México

En la mayoría de los países, el tema de desarrollo social es un punto primordial que cualquier gobierno debe tener en cuenta, pues es la prioridad a cumplir para cualquier nivel gubernamental ya que en estricto sentido se considera la función prioritaria en la gestión gubernamental.

Por lo cual se pueden definir a las ayudas sociales como la unión de instrumentales que el gobierno establece para auxiliar a mejorar las condiciones de vida en la población, proveyendo distintos apoyos para el desarrollo de proyectos como pueden ser productivos o de obra pública o cualquier otro que este a favor de la sociedad (Madrid, 2013).

En este mismo orden de ideas Montagut (2008), menciona que *“la política social pretende la incidencia del bienestar en la población en general, mediante la intervención pública, lo cual se ve reflejado en servicios de educación, vivienda, salud y protección social”, (p,342)*. Mientras que para Castro (2012), se debe concebir a modo de herramientas de gobierno que se utilizan para estimular el crecimiento y adelanto en la sociedad, realzando la calidad de vida de las personas en sus ámbitos, económicos-sociales, además de político- culturales. Dicho lo anterior se puede concluir que la política social tiene como objetivo primordial crear un cambio a favor de la población, y este cambio se representa en una mejor calidad de vida.

México ha aumentado los trabajos en materia de ayudas sociales durante los últimos 20 años. Los programas sociales dirigidos a las poblaciones más vulnerables, han ampliado su alcance y presupuesto. Anteriormente en el 2019, los programas sociales generalmente eran de transferencias condicionadas, es decir, cubrir las especificaciones conforme a la forma de operar el programa, pero en el gobierno actual, estos programas fueron desplazados por otros los cuales no requieren las mismas condicionantes (Mondragón, 2020).

Los programas de transferencias condicionadas confieren transacciones en especie o en dinero a la población que pertenece a grupos vulnerables y que se encuentran en situación de pobreza extrema, cumpliendo con las condiciones que establezcan los programas, mismas que van más allá de las características intrínsecas de la población. Dentro de los requisitos de estos programas están el que cumplan con atención para los rubros de salud, educación y alimentación, y de igual manera aquellas circunstancias que permiten a los beneficiarios realizar actividades productivas o laborales, además cuyo objetivo principal de estos programas es reducir el nivel de pobreza familiar en el largo plazo, Distintas expectativas han justificado que este tipo de programas tiene un impacto favorable en el porvenir de los habitantes más vulnerables respecto a los criterios básicos de supervivencia (Cecchini, 2017).

En líneas generales, se puede decir que las ayudas sociales son mecanismos que el gobierno implementa para luchar por las discrepancias e injusticias que perjudican los derechos básicos de las personas y familias. Razón por la cual es considerada un instrumento cuya finalidad es contar con una vida digna (Ziccardi, 2001).

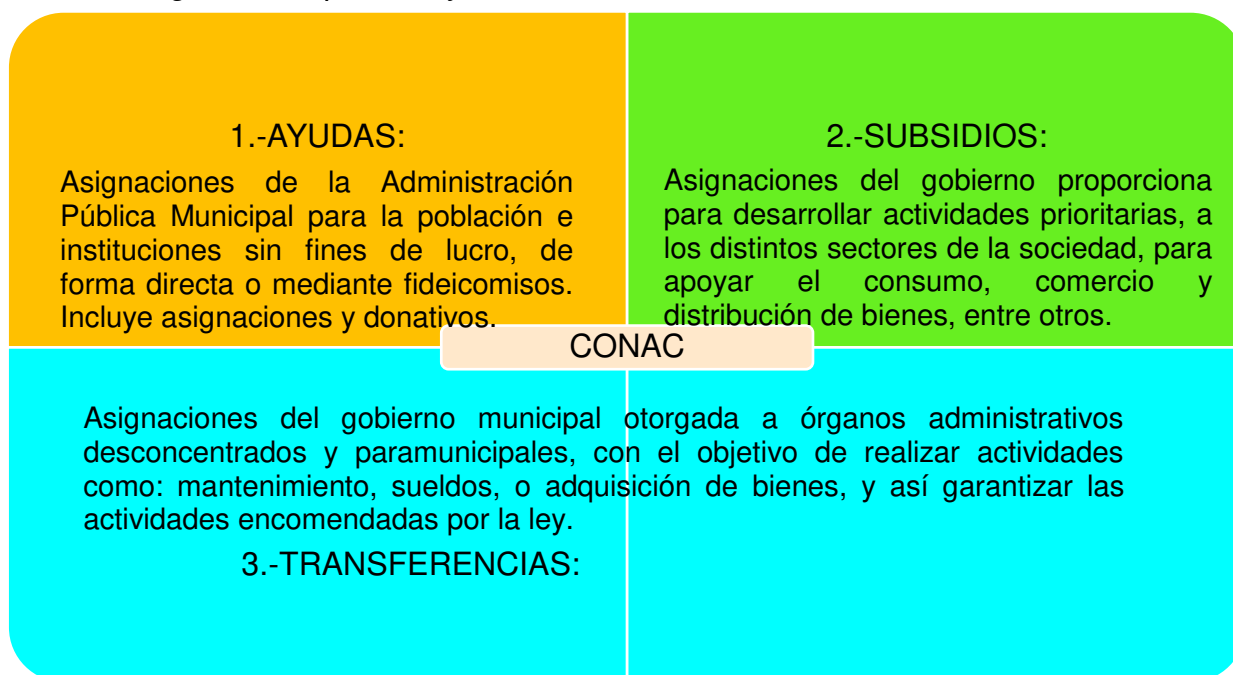
2.2.2 Tipos de ayudas sociales

Los programas que se utilizan en México con el fin de poder combatir la pobreza se clasifican en dos de acuerdo a su orientación: asistenciales y de corresponsabilidad. Por lo que respecta al tema de ayudas sociales asistenciales, buscan una solución inmediata, respecto de una necesidad básica como puede

ser: la vivienda, la alimentación, el calzado o el abrigo, si esperar nada a cambio por parte del beneficiario, aunque es importante hacer mención que estas ayudas aplican para el corto tiempo, no así para acciones a largo plazo que puedan erradicar situaciones de pobreza extrema. En este mismo orden de ideas, los programas de corresponsabilidad, exigen a los beneficiarios compromisos con capital humano como contrapartida por el apoyo recibido, con la esperanza de proporcionar condiciones para que los beneficiarios dejen de estar en manos de los apoyos que se les brinda (Sefchovich, 2013).

En el ámbito gubernamental la reglamentación adaptable para el cumplimiento de este tipo de ayudas queda señalada en el la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha de última actualización 30 de enero de 2018, en la cual se establece que los gastos por ayudas, subsidios y transferencias comprende los siguientes tipos, ver figura 2.5.

Figura 2.5 Tipos de ayudas sociales CONAC



Fuente: elaboración propia basado en CONAC (2023).

Las transferencias que la administración pública local otorgan mediante subvenciones a los distintos departamentos u órganos desconcentrados de la administración pública, abarca conceptos como son: transferencias para pago de intereses, comisiones y gastos, transferencias para inversiones financieras y transferencia para el pago de pasivos, y por otro lado las ayudas que se generan pueden ser mediante donaciones generalmente en especie y en menor número en dinero, es por eso que podemos identificar dos tipos de ayudas como se muestran a continuación:

Previsibles. Aquellas donaciones que tienen el objetivo apoyar a todos la población, principalmente aquellas que pertenecen a grupos vulnerables o que se encuentran en pobreza extrema, además de considerar aquellas instituciones ya sean públicas o privadas, que brinden asistencia social, o que estén dentro del rubro sin fines de lucro, becas, premios, incentivos, entre otros

Imprevisibles. Que baraca conceptos como gastos funerales, gastos por concepto de responsabilidad civil o reparación de daños, siempre y cuando de acuerdo a la normatividad legal vigente se cuente con una partida contable detalla y especial para estos conceptos antes mencionados (Velázquez, 2012).

Los subsidios son recursos autorizados en el presupuesto municipal, cuyo destino es desarrollar actividades prioritarias, con el fin de hacer llegar al consumidor final bienes y servicios básicos a precios por debajo del mercado, con el fin de promover la producción y la innovación tecnológica. El ejercicio y aplicación de dichos recursos deberá ser reportado de manera trimestral, reportando montos, población objetivo y beneficiarios económicos o sociales, mismos que se verán reflejados en los reportes financieros que exige la normatividad aplicable. (AmealcoGob, 2022).

Las transferencias son los recursos previstos en los Presupuestos de Egresos que se encuentran asignados a los organismos desconcentrados, para el desarrollo de actividades tendientes al cumplimiento de los programas prioritarios y estratégicos del Gobierno Municipal. Para el otorgamiento y aplicación de las transferencias se deberá hacer en apego a lo establecido en el presupuesto de

egresos, y según sea el tipo de programa que se desea implementar, no siempre el desarrollo de los proyectos sociales ha sido parte de las agendas de los gobiernos mexicanos (AmealcoGov, 2022).

2.2.3 Ayudas sociales en el municipio de Amealco

Los programas sociales son un conjunto de herramientas desarrolladas por el gobierno con la finalidad de contribuir a mejorar las circunstancias de vida de la población. Esto se hace brindando diversos tipos de apoyo para el desarrollo de proyectos en beneficio de la ciudadanía (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022) .

La política social de acuerdo a Montagut (2008), establece que la repercusión en el bienestar en la población en general, a través de la mediación pública, lo cual se ve reflejado en servicios de educación, vivienda, salud y protección social. Mientras que para Castro (2012), se debe entender como las herramientas gubernamentales que se utilizan para estimular el crecimiento y desarrollo de la sociedad, enalteciendo la calidad de vida de las personas en sus ámbitos, económicos, sociales político y culturales. Considerando lo anterior se puede concluir que el objetivo la política social debe ser lograr un cambio positivo en la sociedad el cual se verá relegado e incluso argumentado por la misma población (Maldonado & Palma, 2013).

La política económica se centra únicamente en factores objetivos que ayudan a determinar la satisfacción con la vida. Sin embargo, esta visión es errónea porque no es la forma correcta de generar el desarrollo y calidad de vida que la población requiere, además de tomar en cuenta los factores subjetivos, psicológicos (Gutierrez, 2009).

Cumplir los objetivos del gobierno municipal solicitan de la utilización de recursos financieros, en algunas ocasiones se reflejan de forma automática y es visible al tacto que incluso la misma sociedad lo puede constatar, como el caso de la obra pública ejemplos: jardines, carreteras, entre otros. En otras ocasiones, si el beneficio no es notorio a la vista humana, se puede ver reflejado en un incremento

y mejora de la calidad de vida como: agua potable, alcantarillado, drenaje. Por último, podemos cerrar haciendo mención que el gasto público que se puede reflejar de forma inmediata está presente en las partidas contables denominadas sueldos y salarios (Vega, 2001).

Derivado de cubrir estas necesidades que la población demanda, el municipio de Amealco a través de la aprobación en su Presupuesto de Egresos dentro de la partida presupuestal clasificadas por objeto del gasto es considerada entre otras la partida 4000 denominada “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” (AmealcoGob, 2022).

Dentro de la administración 2018- 2021 los montos asignados a esta partida se desglosan de acuerdo a su importe, ver tabla 2.5.

Tabla 2.5

Distribución del presupuesto partida 4000, ejercicio 2018 al 2022.

| Año | Partida | Importe |
|------------|---|------------------|
| 2018 | 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” | \$ 12,048,549.00 |
| 2019 | | \$ 13,165,824.00 |
| 2020 | | \$ 13,935,490.00 |
| 2021 | | \$ 17,504,384.00 |
| 2022 | | \$ 10,327,296.00 |
| 2023 | | \$ 21,354,392.00 |

Fuente: elaboración propia tomada página de transparencia del Municipio de Amealco (AmealcoGob, 2022).

De acuerdo con las cifras de la Secretaria de Bienestar en 2022, del total de la población en el municipio de Amealco, el 31.52 % es indígena y 8849 habitantes, se encuentra en situación de pobreza extrema. Tomando en consideración los importes destinados al rubro 4000, el gobierno municipal durante los últimos tres ejercicios fiscales cuenta con un aproximado de 6 programas de ayudas sociales , sin embargo lo importante no es que el municipio tenga una gran cantidad de programas, lo verdaderamente significativo radica en tener los estrictamente necesarios con el fin de maximizar el uso de los recursos económicos disponibles y dar los mejores resultados, en términos generales el impacto en la población a quienes van dirigidos (Bienestar, 2022).

A continuación, se detallan los programas y ayudas sociales que se manejaron durante el periodo 2018-2021. Ver tabla 2.6.

Tabla 2.6

Ayudas sociales en el municipio de Amealco ejercicio 2018-2023

| Nombre del programa | Partida contable |
|--|------------------|
| Ayudas sociales a personas | 4000 |
| Becas y otras ayudas para programas de capacitación | |
| Ayudas sociales a instituciones de enseñanza | |
| Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro | |
| Ayudas por desastres naturales y otros siniestros | |
| Transferencias otorgadas a entidades para estatales y no financieras | |

Fuente: elaboración propia tomada página de transparencia del Municipio de Amealco (AmealcoGob, 2022).

A manera de ejemplo se presentan las ayudas sociales proporcionadas durante el ejercicio fiscal 2021, dentro del rubro “Ayudas sociales a personas”, ver tabla 2.7.

Tabla 2.7

Tipos de ayudas sociales en el ejercicio 2022.

| Tipo de apoyo | Meta | Objetivo | Tiempo | No. De beneficiarios |
|--|--|---|-------------|----------------------|
| Estufas Ecológicas | Apoyar a las familias para mejorar sus condiciones de vida | Mejorar las condiciones de vida de las familias | Corto plazo | 250 |
| Composta para Mejoramiento de Suelos Agrícolas | Apoyar a los productores en el acarreo de producto de composta para mejorar los suelos agrícolas | Ayudar a la producción agrícola y con ello que las familias tengan una mejor calidad de vida. | Corto plazo | 79 |
| Estufas Ecológicas | Apoyar a las familias para mejorar sus condiciones de vida | Mejorar las condiciones de vida de las familias | Corto plazo | 250 |

| Paneles Solares Fotovoltaicos | Apoyar a las familias para los servicios básicos | Mejorar las condiciones de vida de las familias | Corto plazo | 10 |
|--|--|--|---------------|-----|
| Rehabilitación de Obras de Infraestructura | Apoyar a las familias de los productores, para una mejora en la producción de su siembra | Rehabilitar los canales de riego, ya sea con renta de maquinaria o materiales para que sean más funcionales | Corto plazo | 20 |
| Construcción de Obras de Infraestructura | Apoyar a las familias de los productores en la construcción de canales de riego, para una mayor producción de su siembra | Construir canales para el buen manejo de sistema hídrico | Mediano plazo | 20 |
| Rehabilitación de Bordos | Apoyar a las familias de los productores y campesinos, con la rehabilitación de sus bordos | Rehabilitar los cuerpos de agua para el correcto almacenamiento del mismo | Corto plazo | 35 |
| Construcción de Bordos | Apoyar a las familias de los productores y campesinos con la construcción de sus bordos | Construir bordos para contar con el almacenamiento de agua, que los provea en la agricultura y ganadería | Corto plazo | 35 |
| Implementos Agrícolas comunitarios | Apoyar a los campesinos para una mejor producción de sus tierras | Ayudar a los productores con trabajos utilizando los implementos necesarios para el fácil manejo de la tierra | Corto plazo | 130 |
| Infraestructura Pecuaria | Apoyar a las familias con la obtención de espacio y maquinaria pecuaria | Ayudar a las familias con material para la construcción de corrales, techumbres o circulado de predios pecuarios | Mediano plazo | 63 |
| Infraestructura artesanal | Apoyar a familias artesanas | Ayudar a los artesanos de la región, abasteciéndolos de maquinaria y materia prima para la realización de sus artesanías | Mediano plazo | 75 |

Fuente: elaboración propia tomada página de transparencia del Municipio de Amealco (AmealcoGob, 2022).

2.3 Amealco con progreso social

2.3.1 Amealco pueblo mágico

Amealco fue fundado en 1538 por los españoles, su nombre viene del náhuatl Ameyalco o Amellayi, el “Lugar de manantiales”. El municipio de Amealco de Bonfil se ubica al sur del estado de Querétaro, entre los paralelos 20° 00' y 20° 22' de latitud norte; los meridianos 99° 55' y 100° 19' de longitud oeste; altitud

entre 2 100 y 3 100 metros sobre el nivel medio del mar, la Cabecera Municipal se ubica a 2,610 m.s.n.m., y de acuerdo con información proporcionada por el gobierno del estado de Querétaro el municipio de Amealco:

“Colinda al norte con los municipios de Huimilpan y San Juan del Río; al este con el municipio de San Juan del Río y el estado de México; al sur con los estados de México y Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Huimilpan”. (Gobierno del Estado de Querétaro, 2013.p .49).

La extensión del municipio es de 682.1 km², que representa el 6.10% del territorio estatal; por su tamaño se ubica en el lugar 8 del estado, después de Landa de Matamoros y antes de Pinal de Amoles (Gobierno del estado de Querétaro, 2013).

Amealco de Bonfil, cuenta con una población de 66,841 habitantes, que representan el 2.8 % de la población total del Estado de Querétaro, y según datos de INEGI (2020), la población Amealcense está conformada por 34,606 mujeres que representan el 51.8 % y 32,235 hombres que representan el 48.2 %. En cuanto al número de habitantes, el Municipio de Amealco actualmente ocupa el 9º lugar de los 18 Municipios que conforman el Estado. Del total de habitantes, 21,072 corresponde a población en hogares censales indígenas, lo que representa el 31.52 %. El número total de viviendas es de 24,475, de las cuales 17,126 están habitadas, lo que representa el 69.97 % (INEGI, 2020).

El Municipio cuenta con 3 Delegaciones Municipales: Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec y San Miguel Tlaxcaltepec y 72 Subdelegaciones municipales. Está conformado por 153 localidades en total, de las cuales 1 es urbana (cabecera municipal) y 152 rurales. Es valioso precisar que, de estas, 60 están catalogadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, como localidades indígenas y de cuya lengua materna es el Hñähñu, misma que hablan 11,712 personas. (AmealcoGob, 2022).

Las muñecas artesanales son reconocidas como Patrimonio Cultural Intangible de Querétaro, las cuales son creadas por mujeres netamente de origen otomí, y son expuestas en el Museo de la Muñeca, además se pueden admirar muñecas de 18 estados de la República; asimismo hay alfarería, obras de arte y

cerámica en barro. Es de interés mencionar que se agregó al programa Pueblos Mágicos en 2018, cuando fue declarado como “pueblo mágico” (Secretaría de turismo, 2019).

Actualmente la presidencia municipal se encuentra estructurada en su administración de la siguiente manera. Ver figura 2.6.

Figura: 2.6 Estructura organizacional del Ayuntamiento de Amealco, administración 2021-2024.

| | |
|---|--|
| <p>MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.</p>  <p>AMEALCO DE BONFIL ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024</p> | <p>AYUNTAMIENTO 2021 – 2024</p> <p>René Mejía Montoya Presidente Municipal Constitucional</p> <p>Regidoras y Regidores</p> <p>Paulina Ventura Nicolás Síndico Municipal Grupo PRI</p> <p>David Mendoza González Síndico Municipal Grupo PRI</p> <p>Iraís Hernández Fuertes Regidora Grupo PRI</p> <p>Mara Obregón Álvarez Regidora Grupo PRI</p> <p>Esteban Montoya Quintana Regidor Grupo PRI</p> <p>Uriel Enrique Cázares Sánchez Regidor Grupo PAN</p> <p>Ma. Del Carmen Gil Bernabé Regidora Grupo PAN</p> <p>Josefina Martínez Pascual Regidora Fracción MORENA</p> |
|---|--|

Fuente: Plan municipal (AmealcoGov, 2022, p.7).

Hablar de la cultura y tradición de los Pueblos Indígenas, es resaltar su riqueza y la identidad que a lo largo de siglos han construido; en últimas fechas, se ha logrado la proyección nacional e internacional de sus artesanías, de manera especial la muñeca “Lele”, que representa la expresión artesanal de los habitantes

de la Delegación de Santiago Mexquititlán, junto con la muñeca “Dönxu”, que hace lo propio al representar a la Delegación San Ildefonso Tultepec; ambas, se han convertido en dignas embajadoras de estas tierras y de las manos que hacen magia con las piezas artesanales que producen. En cada retazo de tela, en cada puntada, en cada bordado de las artesanías, en cada pieza de alfarería, en cada lugar del Municipio, es donde queda grabado un pedacito del corazón, de la esencia de cada artesana y artesano Amealcense. Es aquí donde encuentras la felicidad, en este legado acumulado por siglos, para tener como resultado lo que hoy es AMEALCO y su gente: un municipio con enorme potencial para que todas y todos sus habitantes mejoren su calidad de vida, un municipio que busca crear lo extraordinario, un municipio que procura e impulsa, un municipio que colabora de manera coordinada, un municipio rico por toda la grandeza de su gente. Cada acción que se realice construye una mejor sociedad (AmealcoGob, 2022).

2.3.2 Etapas para la formulación del presupuesto municipal

De acuerdo con Flores (2008) *“el presupuesto es un instrumento de planificación a corto plazo, a través del cual se distribuyen los recursos del municipio, mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y se distribuyen los recursos públicos”* (p.4). La finalidad principal en la formulación de los presupuestos es contar con un financiamiento para sus programas, alcanzando con ellos la aplicación y conducción de los recursos públicos.

La estructura del presupuesto municipal tiene dos componentes:

En primera los ingresos: son aquellas estimaciones del recurso financiero que el municipio recuperará mediante su tesorería o cualquier departamento homologo, por los distintos conceptos estipulados en la ley de ingresos y en segundo los egresos: son aquellos gastos que formalizará el gobierno municipal para las cumplir las metas y de los objetivos. Por su orientación se divide en gasto corriente, de inversión y de deuda (Lopez, 2020).

Se puede entender el presupuesto municipal como la exposición clara y coherente de los recursos monetarios destinados en un ejercicio fiscal a la realización de trabajos predeterminados en el Programa Operativo Anual (POA). A su vez es utilizado como herramienta necesaria de planeación y control, el cual nos permite indicar con luminosidad el comienzo y monto considerado de los ingresos que dispone la administración municipal y el uso que se les dará. Por lo anterior el presupuesto municipal debe contener los ingresos que se estima percibirá durante el ejercicio, así como el límite máximo de los gastos que el gobierno municipal podrá ejercer durante el ejercicio fiscal (Transparencia presupuestaria, 2019).

Los presupuestos a nivel gobierno tienen gran relevancia, ya son el medio que permitirá acercarse a la población, y facilitarles los bienes y servicios que ellos mismos demandan, delimitando cuál de ellos es prioridad para el gobierno. Podríamos recalcar que un presupuesto es un instrumento financiero poderoso de política económica y de reforzamiento en la democracia social (Alsallas, 2012).

La preparación de un presupuesto se conforma por unidades programáticas presupuestarias, por áreas responsables y a su vez por programas y proyectos, derivado de lo cual se desglosa una nueva ordenación programática, con la finalidad de definir, dirigir y transparentar los nuevos planes de acción para la ejecución de los recursos, indagando una mejoría en la aplicación del recurso (SHCP, 2021).

Respecto al proceso de planeación y formulación radica actividades, que abarcan aspectos generales y específicos de las operaciones cotidianas, cuando estos aspectos conduzcan a un buen control presupuestario y se deba disponer de datos reales en lugar de suposiciones; todo ello reflejado en el presupuesto de egresos y la ley de ingresos, así como el Programa Operativo Anual (POA) y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) (Transparencia presupuestaria, 2019).

Para que se cumpla de manera más eficiente con la responsabilidad de los gobiernos, éstos deben planificar sus acciones conforme las prioridades actuando de acuerdo a las regulaciones vigentes, de las cuales se desprenden las

actividades que se tienen que hacer y a su vez a quienes les compete realizarlas (SHCP, 2012).

En la elaboración del presupuesto municipal se parte del fundamento jurídico en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: *“los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre”*, (p.116), siguiendo este orden de ideas en este mismo artículo dentro de su fracción I nos dice:

“Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado”, (p.116).

Además del artículo 30 fracción I, X, y XI, de la Ley Orgánica Municipal el Estado de Querétaro, donde el artículo en mención fracción I, menciona que los ayuntamientos son competentes para:

“Aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecina”, (p. 10).

Y de forma más en específico en sus fracciones X y XI, en donde se hace referencia a la formulación de la ley de ingresos y presupuesto de egresos respectivamente (Ley Orgánica Municipal, 2015).

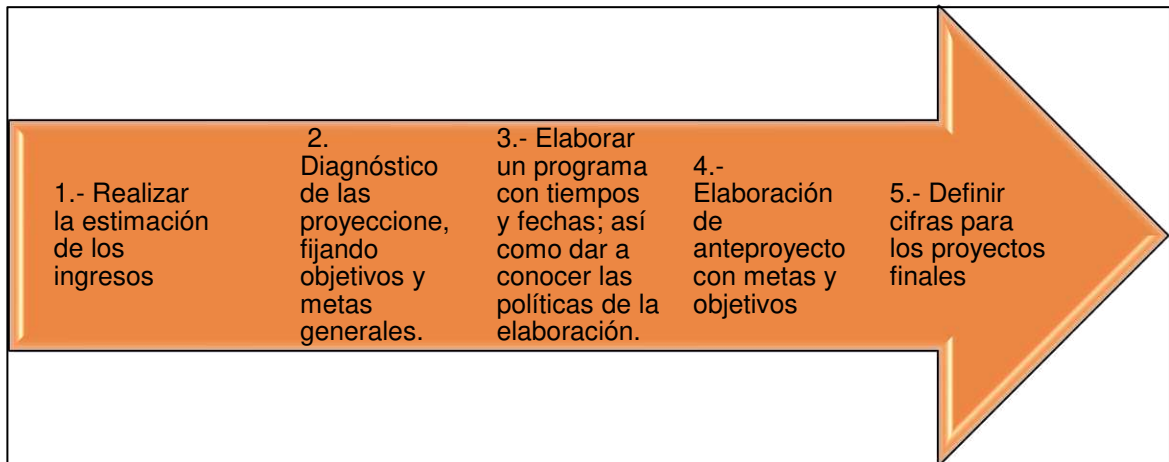
Se suma también a este marco legal el artículo 51 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado el cual nos dice: *“el Presupuesto de Egresos de cada municipio, constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los ayuntamientos, conforme a lo establecido en la respectiva ley que determina las bases generales para la organización municipal”*, (p. 19).

La formulación del presupuesto corre a cargo del tesorero municipal o su homologo, la aprobación a cargo del Ayuntamiento y su publicación a través de la

autorización del presidente municipal constitucional (Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 2022). Para la formulación del presupuesto se parte de la determinación de programas y subprogramas que deberán estar enlazados con en Plan Municipal de Desarrollo (CONAC,2014).

El procedimiento para la elaboración de los presupuestos municipales se puede representar en la figura 2.7, ver figura.:

Figura 2.7 Procedimiento para elaboración del presupuesto municipal



Fuente: elaboración propia basada Presupuestos de Del Rio, (2009).

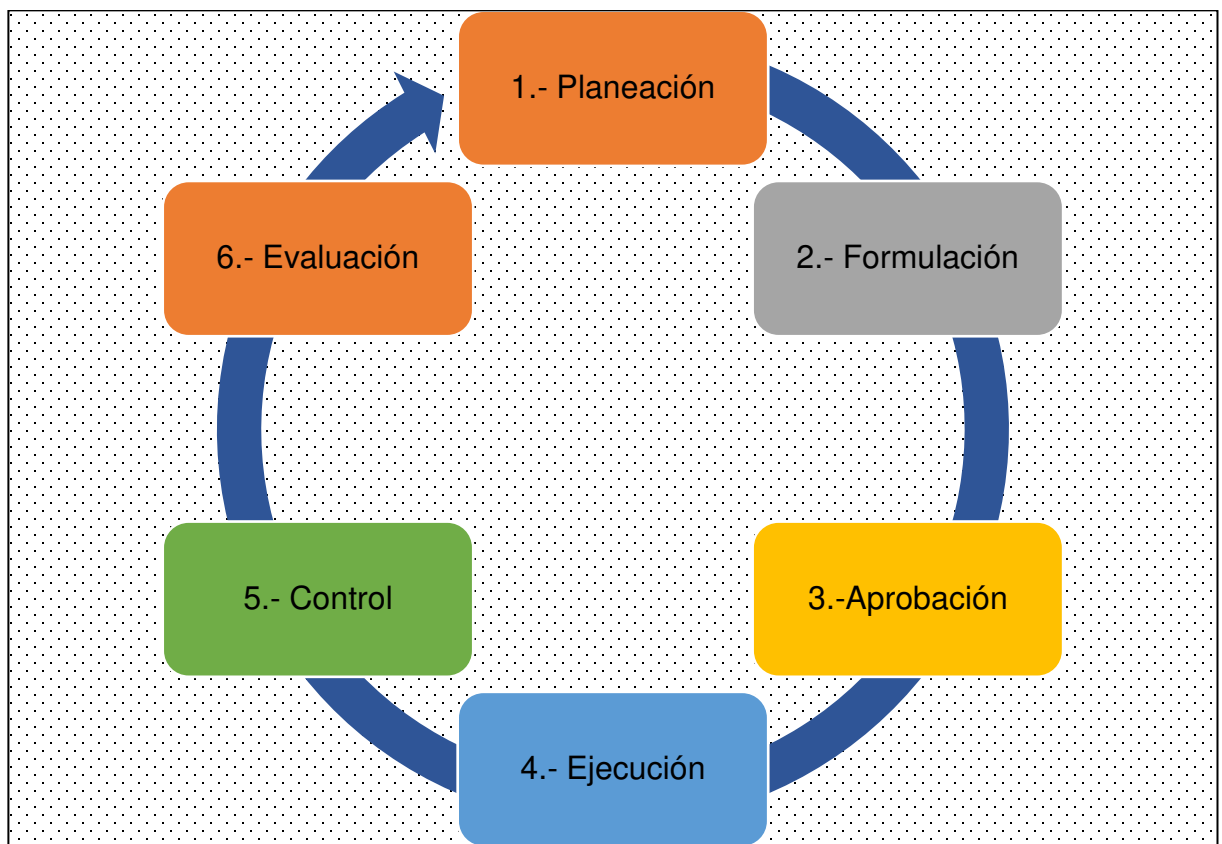
La discusión y aprobación de los presupuestos se da de forma directa mediante el tesorero municipal presentado al Ayuntamiento. Posteriormente se envía la legislatura del estado para finalizar su aprobación con la publicación en el periódico oficial del Estado respectivamente (Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2015).

De acuerdo al CONAC (2014), menciona que:

“el presidente municipal y el síndico deben vigilar que los gastos se realicen conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos vigente. Es de suma importancia que en el ejercicio del Presupuesto de Egresos se recaben las notas y documentos que justifiquen los gastos; estos comprobantes servirán al tesorero municipal para presentar al ayuntamiento la cuenta pública municipal” (p. 39).

De esta misma forma “el presidente municipal debe vigilar que la tesorería lleva la cuenta de los gastos municipales en forma adecuada, para lo cual debe solicitar los informes y revisar que los gastos hechos tengan la comprobación correspondiente” (Vega, 2001, p.210). Las etapas para la formulación del presupuesto de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental son aplicadas en todos los ámbitos de gobierno. Ver figura 2.8.

Figura 2.8 Etapas para la elaboración del presupuesto municipal



Fuente: elaboración propia con base en Planificación estratégica por problemas, Carucci (2012, p.7).

En este mismo orden de ideas y revisando algunos autores como Del Rio (2009) y Carucci, (2012), se puede coincidir en la gran mayoría que entre las etapas para la formulación del presupuesto municipal se describen las siguientes:

Planeación. Dentro de cualquier organización o empresa “es esencial ya que nos permite optimizar recursos para alcanzar los objetivos planteados de manera eficiente, mejorando el servicio que se ofrece a los usuarios y generando bienestar en todas las actividades realizadas por los integrantes de la organización” (Carucci, 2012, p.7).

Del Río (2009), menciona que:

“la función principal de alguien que dirige una organización es direccionar los esfuerzos necesarios hacia el logro de las metas establecidas. Implica en sí delimitar fines claros mediante estrategias que permitan superar obstáculos y crear las posibilidades de mejora tanto en productos, servicios y procesos, así mismo implica crear actividades programadas y ajustadas a objetivos específicos”, (p.34).

El director de una organización es el encargado de crear las normas para un mejor desempeño de las acciones organizacionales, además de contar con la disponibilidad de colaborar, esto con la finalidad de ser una guía que cubra las necesidades de dirección, considerando que sus actividades diarias sean dinámicas, creativas, eficientes e integradoras para poder lograr los objetivos organizacionales. Es por eso que en primera instancia para la elaboración de un presupuesto se debe seleccionar el personal que será responsable del sistema presupuestario, desde el momento en que surge la necesidad en cada área hasta el término del plan financiero. Esta etapa incluye varios aspectos como: recopilación, revisión y organización de la información. La selección del personal de planeación presupuestaria es una tarea importante previo a la preparación del presupuesto, porque sin duda alguna una planificación oportuna se verá reflejada al momento de la ejecución del mismo (Carucci, 2012).

Formulación. En esta fase del ciclo presupuestario incluye actividades que van desde la planificación y programación de gastos hasta la determinación de los ingresos para el año siguiente y la formulación del presupuesto respecto de los gastos propuestos. Dentro de esta etapa se consideran las necesidades prioritarias para el funcionamiento de la organización, que a su vez se plasmaran en las necesidades por departamentos analizando de forma metódica cada uno de los departamentos solicitantes de presupuesto con la intención de dar

cumplimiento a los objetivos propios de la institución, es por eso que una vez que cada área o departamento ha identificado sus necesidades y a su vez creado su presupuesto interno, se procede a la unión de los distintos presupuestos departamentales para la creación del presupuesto maestro. En esta fase se deben integrar los presupuestos parciales que son elaborados de forma analítica, para genera el presupuesto global, mismo que serán aún sometidos a revisión para algunos ajustes (Union, 2000)

Aprobación. Esta etapa es realizada por el mayor nivel jerárquico en una empresa u organización, para que posteriormente sea validada por los representantes de cada área, adecuando el presupuesto con las modificaciones presupuestarias necesarias que surjan, y que además deberán de ser aplicadas de manera efectiva.

Como mencionar que Carucci (2012), manifiesta que:

“la aprobación de los jefes de los distintos departamentos debe ser meditada y analizada en cada rubro correspondiente que se expone en el presupuesto, revisando las necesidades de dicho departamento para ver si han sido atendidas y en caso de no ser atendidas se deberá intervenir e integrarlas concienzudamente una vez que han sido discutidas y modificadas” (p, 39).

Ejecución. Dentro de esta fase Del Río (2010), menciona que para la realización de esta etapa debe estar implícito cada uno de los integrantes de la organización, por lo tanto, es necesario implementar manuales detallados sobre las tareas integradas y coordinadas de empleados y gerentes, considerando los métodos de ejecución presupuestaria efectiva. Ya que, al ejecutar un presupuesto, cada miembro de la organización hará uso de los recursos disponibles con los que cuenta la organización ya sean logísticos o de talento con la finalidad de coordinar y aplicar adecuadamente el presupuesto.

Control. El control nos permite identificar aquellas variaciones que servirán de pauta para aplicar aquellas correcciones necesarias una vez que se ha detectado el área generadora de conflictos o con mayor problemática, y de ser necesario emitir un informe detallado de las causas y las posibles soluciones aplicar y de acuerdo con Del Rio, (2010), define esta etapa como:

“son funciones direccionadas a observar y vigilar la aplicación del presupuesto, cuya importancia radica en proveer un estricto y metuculoso control en la aplicación de éste. Su objetivo es determinar cuáles son las aptitudes perjudiciales y que vayan en contra de las metas y objetivos de la organización para así poderlas detener y prever posteriormente, todo esto con la finalidad de mejorar el presupuesto con la experiencia” (p. 29).

Evaluación. Una vez que ha concluido el año fiscal se debe elaborar un informe de manera que integre todos los aspectos del presupuesto haciendo una comparación, análisis, revisión y por último interpretación de los datos recabados, con la finalidad de poder emitir un juicio u opinión, derivado de lo anterior se pueden ejecutar las medidas correctivas necesarias en caso de requerirse. Las pruebas obtenidas servirán como base para que los directivos tomen decisiones y aumenten la eficiencia, se reduzcan los gastos o costos innecesarios y se pueda planificar el próximo ejercicio. con la emisión de un informe se puede proporcionar aquella información relevante respecto del grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales y, por lo tanto, constituye la base para un nuevo proceso de planeación (Union, 2000).

2.3.3. Etapas del presupuesto municipal en Amealco

Tanto los municipios como los Estados tienen dos fuentes principales de ingresos: propios como :impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de los cuales obtienen recursos para cumplir sus responsabilidades, pero también existen los ingresos federales, los cuales representan la mayor fuente de recursos para los Estados y los Municipios, principalmente son dos: las participaciones federales y las aportaciones federales, dichos ingresos se encuentran autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal en su primer capítulo artículo uno, y su distribución como lo marca el artículo 46 de misma ley, y se deberá regir por los principios de transparencia y de contabilidad gubernamental, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG, 2018).

En la tabla 2.9, se muestra cuanto presupuesto se designó de manera específica por parte de la Federación para el municipio de Amealco para el

ejercicio fiscal 2021, en el ramo 33 denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2023. Ver tabla 2.8.

Tabla 2.8

FORMATUN -DF ejercicio 2023

| Municipio | Distribución por Municipio | Recursos aprobados 2021 | Asignación FORTAMUN |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| Amealco de Bonfil | 66,841 | \$ 1,428,464,773 | \$ 60,918,114 |
| Arroyo seco | 13,142 | \$ 1,428,464,773 | \$ 7,926,175 |
| Cadereyta de Montes | 69,075 | \$ 1,428,464,773 | \$ 41,660,367 |
| Colón | 67,121 | \$ 1,428,464,773 | \$ 40,481,875 |
| Corregidora | 212,567 | \$ 1,428,464,773 | \$ 128,202,956 |
| El Marqués | 231,668 | \$ 1,428,464,773 | \$ 139,723,111 |

Fuente: elaboración propia tomado del periódico La Sombra de Arteaga (2022, p.26)

De la misma forma se pueden ver los ingresos del ramo 28 denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FISMDF) 2023. Ver tabla 2.9

Tabla 2.9

FISMDF ejercicio 2023

| Clave INEGI del municipio | Municipio | Asignación FISMDF 2021 |
|---------------------------|---------------------|------------------------|
| 22001 | Amealco de Bonfil | \$ 136,886,543 |
| 22002 | Pinal de Amoles | \$ 54,339,106 |
| 22003 | Arroyo seco | \$ 20,855,911 |
| 22004 | Cadereyta de Montes | \$ 64,537,123 |
| 22005 | Colón | \$ 26,329,671 |
| 22006 | Corregidora | \$ 12,747,133 |
| 22007 | Ezequiel Montes | \$ 22,691,628 |
| 22008 | Huimilpan | \$ 25,688,311 |
| 22009 | Jalpan de Serra | \$ 34,277,792 |
| 22010 | Landa de Matamoros | \$ 40,549,588 |

Fuente: elaboración propia tomado del periódico La Sombra de Arteaga (2022, p.26)

También es de importancia conocer el desglose del monto destinado del estado de Querétaro a los municipios en el ejercicio fiscal 2021 en sus diferentes participaciones, transferencias e impuestos. Ver tabla 2.10

Tabla 2.10

Desglose de Participaciones, Transferencias e Impuestos en el Estado de Querétaro para sus 18 municipios.

| Municipio | Fondo General | Fondo de Fomento Municipal | IEPS | Fondo de Fiscalización | ISAN | Incentivo a la venta final de gasolina y |
|---------------------|------------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------|--|
| Amealco De Bonfil | \$ 84,213,529 | \$ 21,276,792 | \$ 2,360,846 | \$ 4,835,680 | \$ 1,392,515 | \$ 2,515,289 |
| Arroyo Seco | \$ 73,350,963 | \$ 16,606,763 | \$ 2,056,325 | \$ 4,211,934 | \$ 1,212,898 | \$ 529,399 |
| Cadereyta de Montes | \$ 106,708,527 | \$ 29,525,503 | \$ 2,991,472 | \$ 6,127,381 | \$ 1,764,483 | \$ 2,811,994 |
| Colón | \$ 93,697,195 | \$ 24,881,606 | \$ 2,626,711 | \$ 5,380,248 | \$ 1,549,333 | \$ 2,891,198 |
| Corregidora | \$ 178,920,022 | \$ 53,304,072 | \$ 5,015,852 | \$ 10,273,385 | \$ 2,958,539 | \$ 10,894,635 |
| El Marqués | \$ 218,712,453 | \$ 65,304,072 | \$ 6,131,394 | \$ 12,558,831 | \$ 3,616,527 | \$ 11,531,054 |
| Ezequiel Montes | \$ 67,722,475 | \$ 13,470,947 | \$ 1,839,535 | \$ 3,888,737 | \$ 1,119,828 | \$ 1,754,759 |
| Huimilpan | \$ 68,954,761 | \$ 14,262,465 | \$ 1,933,081 | \$ 3,959,496 | \$ 1,140,204 | \$ 1,729,736 |
| Jalpan de Serra | \$ 89,072,709 | \$ 23,156,219 | \$ 2,497,068 | \$ 5,114,702 | \$ 1,427,866 | \$ 1,110,186 |
| Landa de Matamoros | \$ 77,006,846 | \$ 18,286,763 | \$ 2,158,814 | \$ 4,421,860 | \$ 1,273,350 | \$ 710,371 |
| Pedro Escobedo | \$ 78,214,324 | \$ 18,811,463 | \$ 2,192,664 | \$ 4,491,196 | \$ 1,293,315 | \$ 3,069,154 |
| Peñamiller | \$ 71,046,107 | \$ 15,442,523 | \$ 1,991,710 | \$ 4,079,585 | \$ 1,174,785 | \$ 780,414 |
| Pinal de Amoles | \$ 78,757,578 | \$ 19,043,898 | \$ 2,207,894 | \$ 4,522,391 | \$ 1,302,299 | \$ 1,006,406 |
| Querétaro | \$ 798,780,911 | \$ 245,932,623 | \$ 22,393,060 | \$ 45,867,323 | \$ 13,208,273 | \$ 53,002,159 |
| San Joaquín | \$ 64,816,945 | \$ 9,875,760 | \$ 1,817,081 | \$ 3,721,897 | \$ 1,071,784 | \$ 387,638 |
| San Juan del Río | \$ 204,765,861 | \$ 61,580,978 | \$ 5,745,357 | \$ 11,768,117 | \$ 3,388,828 | \$ 12,662,577 |
| Tequisquiapan | \$ 80,765,861 | \$ 19,884,930 | \$ 2,264,192 | \$ 4,637,710 | \$ 1,335,506 | \$ 3,200,861 |
| Tolimán | \$ 72,928,123 | \$ 16,401,147 | \$ 2,044,470 | \$ 4,187,654 | \$ 1,205,905 | \$ 1,123,368 |
| Total | \$ 2,508,611,457 | \$ 687,679,127 | \$ 70,326,526 | \$ 144,048,627 | \$ 41,481,238 | \$ 111,711,198 |

Fuente: tomado de La sombra de Arteaga periódico # 30 p. 2333, 2021)

En la siguiente tabla se muestra los ingresos propios por parte del municipio de Amealco Querétaro publicado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023. Ver tabla 2.11

Tabla 2.11

Ley de Ingresos del Municipio de Amealco para el ejercicio 2023

| Concepto | Importe |
|---|-------------------------|
| Impuestos | \$ 23,315,375.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$ - |
| Contribuciones de Mejoras | \$ 2,000,000.00 |
| Derechos | \$ 20,081,500.00 |
| Productos | \$ 200,000.00 |
| Aprovechamientos | \$ 3,210,000.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$ - |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$356,463,952.00 |
| Total de ingresos | \$405,270,827.00 |

Fuente: elaboración propia tomado del periódico La Sombra de Arteaga (periódico número 90, de fecha: 23 de diciembre de 2022, p. 31759).

Tomando en consideración el tema anterior se pueden definir las etapas que se llevan a cabo en el presupuesto municipal de Amealco con las siguientes etapas:

El proceso de formulación y ejecución del presupuesto municipal de Amealco se puede centrar en las siguientes etapas: planeación, programación, aprobación, ejecución y evaluación. A continuación, se explican más a detalle cada una de las etapas antes mencionadas:

- a. Planeación. La planeación inicia con la instrucción por parte de la Dirección de Finanza solicitando a cada área o departamento su propuesta del presupuesto de egresos, el cual se plasma en un plan anual de trabajo que deberá incluir cada una de las necesidades, actividades o prioridades de su área. Dichas actividades a realizar durante el ejercicio fiscal son comunicadas a través de mesas de trabajo con el área de finanzas y el área solicitante; esto con el fin de determinar si se incluirán en el Programa Operativo Anual (POA), de tal manera que cada área pueda hacer su propuesta (IMCO, 2022).

Es importante mencionar que esta planeación está basada en las prioridades municipales, además de que se toma como referencia lo descrito en el plan nacional de desarrollo y de igual forma lo considerado en el plan estatal de desarrollo.

- b. Programación. Dentro de esta etapa se lleva a cabo la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), que no es más que un documento en donde se plasman las estrategias y líneas de acción orientadas a futuro, el cual incluye el presupuesto, líneas de acción, indicadores de cumplimiento y los objetivos que se deberán cumplir en un periodo de un año (Cámara de Diputados, 2022).

El POA es elaborado de manera anual durante los meses de octubre y noviembre con la finalidad de que sea revisado durante el mes de diciembre para su aprobación y autorización. Y de ser autorizado se comienza con la distribución de forma mensual en cada una de las partidas que fueron mencionadas y aprobadas durante las mesas de trabajo. En esta etapa todas las actividades deberán estar plasmadas en cronogramas esto facilitara la distribución del presupuesto de acuerdo a la actividad (Cámara de Diputados, 2022).

- c. Aprobación. Por lo que corresponde a esta etapa corre a cargo del ayuntamiento, la cual consiste en hacer la revisión de los gastos posibles que se ejecutaran en un periodo generalmente de un año, analizando aquellos gastos justificados, así como los ingresos de que dispondrá en el municipio, y que por obvias razones nuestros gastos no deberán ser mayores a nuestros ingresos, lo cual se debe aprobar de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal de su Estado. Es por eso que es función primordial del Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos del municipio; y solicitar si es necesario que se reajuste en caso de tener errores o gastos no justificables a las correspondientes de su elaboración. Posteriormente a la autorización por parte del ayuntamiento se envía a la Legislatura del Estado y se

concluye con su publicación en el periódico oficial denominado “La Sombra de Arteaga”. El Presupuesto de Egresos que se aprueba entra en vigor a partir del primero de enero del siguiente año, teniendo una vigencia anual (AmealcoGob, 2022).

A manera de ejemplo se plasma en la siguiente figura la publicación en periódico oficial en la cual es autorizado el presupuesto municipal de Amealco para el ejercicio 2021. Ver figura 2.9.

Figura 2.9 Publicación en periódico del presupuesto de egresos del municipio de Amealco ejercicio 2023.

| Pág. 33866 | PERIÓDICO OFICIAL | 30 de diciembre de 2022 |
|--|--------------------------|-------------------------|
| <p>El ejercicio presupuestal comprende el seguimiento a la contratación, ejecución, supervisión y control de las obras y/o acciones, además de la debida integración de expedientes técnicos y administrativos, entrega de informes periódicos requeridos y el cierre de cada obra o acción (incluidos la solicitud de reintegros a la Secretaría de Finanzas, mediante el procedimiento que ésta disponga); siendo únicamente competencia de la Dirección de Finanzas; el otorgamiento de la suficiencia presupuestal correspondiente, así como el pago respectivo de las obras y/o acciones públicas realizadas, previa autorización de los Titulares de las Dependencias ejecutoras.</p> <p>De igual forma resulta competencia de las dependencias ejecutoras la formalización, suscripción, seguimiento y control del cumplimiento del objeto de los contratos y/o convenios a celebrarse, así como de las obligaciones que de dichos instrumentos se deriven.</p> | | |
| <p>CAPÍTULO SEGUNDO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO</p> | | |
| <p>ARTÍCULO 6. El monto del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a \$ 405,270,827.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2023, integrado por los conceptos siguientes:</p> | | |
| CONCEPTO | IMPORTE | |
| 1. Total de Ingresos Propios | \$ 48,806,875.00 | |
| 2. Participaciones Federales | \$ 158,659,295.00 | |
| 3. Aportaciones | \$ 197,804,657.00 | |
| 3.1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | \$ 60,918,114.00 | |
| 3.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$ 136,886,543.00 | |
| 4. Financiamiento Propio | \$ - | |
| Total, de Ingresos | \$ 405,270,827.00 | |

Fuente: tomado del periódico La Sombra de Arteaga (periódico número 93, de fecha: 30 de diciembre de 2022, tomo CLV, p. 108).

- d. Ejecución. El funcionamiento de esta etapa parte de la publicación en el periódico oficial antes mencionado. En esta etapa el área o departamento que cuenta con la necesidad del bien o servicio lo formaliza a través de una requisición de material u orden de compra, la cual se manda al área de Finanzas para que se lleve a cabo el proceso de compra del material o servicio, en apego a los distintos criterios de compras que marca la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones (artículo 20) o leyes equivalentes. Cabe señalar que dicha petición de material debe de estar contemplada en el POA, dado que desde ahí le fue asignado el presupuesto correspondiente para cuando sea el momento del ejercicio de los recursos. Y en caso de ser necesario se realizan las modificaciones presupuestales necesarias siempre y cuando dichas modificaciones no generen un desequilibrio presupuestal en alguno rubro importante. Dichas modificaciones deben estar aprobadas por sesión de cabildo (IMCO, 2022).

Es importante mencionar que durante la ejecución del presupuesto se respete la calendarización autorizada en la etapa de la programación, ya que en la distribución del presupuesto se consideran los gastos por partida de forma mensual, esto con el fin de que en la medida de lo posible se apegue al gasto autorizado mensual, facilitando que para el próximo ejercicio se pueda tomar como base lo aplicado en cada partida, ya que es considerado un gasto real aproximado, de igual forma se deben recabar las notas y documentos que justifiquen los gastos; estos comprobantes servirán a la Dirección de Finanzas para presentar al ayuntamiento la cuenta pública municipal anual o de más reportes financieros que sean solicitados por los entes gubernamentales (Cámara de Diputados, 2022).

e. Evaluación. La etapa de la evaluación se lleva a cabo a través del Presidente Municipal y el Síndico, los cuales vigilan los gastos que se realizan conforme a lo previsto en el presupuesto de egresos vigente de forma mensual, al revisar los resultados obtenidos en los diferentes reportes financieros, y que de manera trimestral también son publicados en la página de transparencia del (AmealcoGob2022) , entre los que destaca el denominado “Indicadores de interés público” el cual es solicitado por la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado De Querétaro artículo 66 IV, en el podemos visualizar de acuerdo a los diferentes objetivos descritos en el Plan Municipal de Desarrollo el grado de avance de los mismos, así como en el POA, el cual refleja los criterios de medición que pueden ser ascendente o descendente. Este reporte permite de manera oportuna realizar ajustes en la aplicación del presupuesto para los siguientes meses. Ejemplo de esto, es el avance que se tiene en la atención de las solicitudes recibidas contra las atendidas o el grado de avance en la obra pública, entre otros. En esta etapa se previene desviaciones y uso indebidos del gasto público (Cámara de Diputados, 2022).

2.3.4 Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas

De acuerdo con Castillo, Mayorga y Tamez (2020):

“El buen manejo de los recursos públicos encamina la economía de un país a una vía de desarrollo que es esencial para el bienestar social, debido a que determina el comportamiento de la economía en su periodo de acción. El presupuesto público rige la manera en la que se deberán recaudar y distribuir los ingresos federales, tomando en cuenta las necesidades básicas de la población, en pro de un crecimiento económico, social y político”. (p.1).

La transparencia presupuestaria tiene su relevancia en la información que se presenta de manera oportuna y sistemática. Cuando hablamos de transparencia presupuestaria se debe considerar que incluye diversas fases, como

la claridad, la confiabilidad, la accesibilidad, de la información financiera. Los niveles de transparencia presupuestaria dependen de los ordenamientos legales y la disposición que tengan los gobiernos en cooperar con la información (SHCP, 2020).

Según la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 dentro de los objetivos de la transparencia presupuestaria está el mejorar la rendición de cuentas, la legalidad, la inclusión y la calidad en la toma de decisiones presupuestarias, refuerza la relación gobierno-ciudadanos. Al hacer pública la información presupuestaria deben estar en formato abierto, mediante el uso de guías que faciliten a los ciudadanos o a cualquier interesado tener la interpretación de la información financiera. Y aunado a esto está el uso de las nuevas tecnologías de información las cuales mejoran la interacción entre las personas y la información presupuestal, incluso pueden mejorar la transparencia presupuestaria. Por mencionar un ejemplo Paraguay hizo uso de una aplicación digital denominada “PresupuestApp” en octubre de 2019, la cual permitía que la población hiciera consultas sobre el presupuestos y gastos aprobados de cualquier institución pública, además de reportar irregularidades presupuestarias (OECD, 2018).

Cabe mencionar que los organismos de auditoría y control, hace que los gobiernos rindan cuentas de sus decisiones presupuestarias. Se puede considerar que desde la presentación del presupuesto ante las instancias competentes para su aprobación esta ya expuesto a la primera oportunidad de indagación u observación, con lo cual se toman las bases para la transparencia y responsabilidad sobre el uso, destino y fin de los recursos públicos (SHCP, 2020).

En la actualidad el presupuesto de egresos es el instrumento más importante que tiene el gobierno, ya que en él se establecen los principales programas y prioridades que la ciudadanía exige. En palabras de Ruiz (2012), en su artículo Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas menciona que *“el presupuesto es el esqueleto del estado, libre de cualquier ideología engañosa”*. Es

decir, el presupuesto refleja las acciones y proyectos que el gobierno va a ejercer con la finalidad de apoyar a la población. Como es notable en el presupuesto, es necesario estar trabajando para mejorar la transparencia y rendición de cuentas, en los distintos procesos de formulación, aprobación, ejecución y fiscalización del mismo.

De acuerdo Scheldler (2004):

“la rendición de cuentas es fundamental en una democracia, ya que es una forma de relacionar permanentemente a cuidados y gobernantes. La rendición de cuentas implica comunicar, explicar y justificar sobre las acciones de los servidores públicos en el cumplimiento de sus obligaciones y en el manejo de recursos financieros, así como determinar las sanciones que se deriven al momento del ejercicio presupuestal, permitiendo así la transparencia y la participación ciudadana”, (p.5).

Los procesos de auditoria ya sean internas o externas, las acciones de fiscalización, evaluación y control del gasto; además de garantizar a los ciudadanos el acceso a la información, dan cumplimiento a sus derechos de exigir cuentas sobre el uso y fin de sus recursos, que al final son recursos del pueblo.

En palabras de Ruiz (2012), menciona que:

“La rendición de cuentas y la transparencia presupuestaria van de la mano. Esta última implica contar con normas y prácticas claras que guíen las diversas etapas del proceso del presupuesto. Asimismo, significa tener acceso a información oportuna, útil, clara y exhaustiva respecto a las finanzas públicas y sus diferentes componentes. La rendición de cuentas y la transparencia en el presupuesto representan, cuando están bien coordinadas, una sinergia que contribuye a mejorar la ciencia y la calidad del gasto público”, (p, 1-7).

Para Cejudo (2012), *“La transparencia presupuestaria sirve como instrumento de rendición de cuentas, control en la discrecionalidad de los gobernantes, mecanismo para reducir la corrupción, impulsor de mejoras en las políticas públicas y contribuye para promover la participación ciudadana”* (p.2). Pero no basta con sistema que apoye a la rendición de cuentas por si solas, si no de un sistema que apoye en identificar aquellos errores o aciertos en el uso de los recursos financieros además de hacer mejorías en el desempeño, reflejando esto en beneficios directos de bienes y servicios para la población.

Durante los últimos años se han venido haciendo avances en materia de rendición de cuentas, y desde el ámbito federal la transparencia presupuestaria ha marcado grandes cambios por citar un ejemplo: se creó la Ley de Fiscalización Superior de la Federación que estableció nuevas facultades para la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF,2004); la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002) y, con ella, la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI); la Ley General de Desarrollo Social y con ella la creación de Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2004); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2006; la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (2009).

Pero para obtener mayores logros en el uso y aplicación de los recursos públicos respecto a la rendición de cuentas, no basta solo con estas legislaciones, sino que es necesario perfeccionar las ya existentes con la finalidad de aumentar la eficiencia y eficacia tanto de los actores directos del recurso público y por ende de las instituciones gubernamentales (Daválos, 2014).

Aun cuando un municipio tenga transparencia no asegura una buena ejecución del recurso financiero, sino que es necesario para poder mejorar la buena ejecución del gasto público, es necesario seguir trabajando en cimentar mejores esquemas de información para la rendición de cuentas en cualquier ámbito gubernamental, además de promover y fomentar acciones coordinadas entre los distintos niveles de la administración ya sea municipal, estatal o federal. También se deben orientar esfuerzos para mejorar la distribución y ejecución del gasto público, y asegurar que estos recursos sean asignados, en la medida de lo posible a lo que se encuentra plasmado en documentos, esto con la finalidad de tener mayor orden y transparencia, tomando en cuenta la normatividad aplicable para cada situación y poder así realizar las modificaciones pertinentes conforme a la ley (Gobierno, 2018).

Como ya se mencionó anteriormente durante los últimos años se han realizado diversas mejoras para la transparencia presupuestaria como el crear el portal de transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2011 donde se publicó por primera vez el presupuesto ciudadano del 2010, pero todavía siguen teniendo carencias en las modificaciones a las etapas de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

A continuación, se presentan algunas deficiencias:

- En la etapa de formulación: la relación que surge entre la asignación de los recursos y el resultado es incierta ya que se desconoce con exactitud.
- En la etapa de discusión-aprobación: preexiste la falta claridad respecto a las reasignaciones que realizan los diputados.
- Durante la ejecución no se exhibe información basta respecto del uso y resultados de los ajustes presupuestarias resultantes de economías, subejercicios y reasignaciones, así como de los ingresos excedentes.
- En la etapa de evaluación-fiscalización, la falta de información referente al uso y consecuencias de las evaluaciones a los programas, y de la cuenta pública que realiza la ASF.

Aunado a esto y a pesar de las diferencias que existen a nivel estado se deriva una gran problemática en la transparencia presupuestaria ya que como menciona Ruiz (2012), *“se desconoce a ciencia cierta el impacto del gasto federalizado Hay mucha discrecionalidad y opacidad en las finanzas públicas”* (p.6). Uno de los vitales problemas para la rendición de cuentas en México es que a pesar de los distintos sistemas que existen para evaluar, auditar o sancionar la gestión pública (ASF y CONEVAL), carecen de funciones coordinadas, que faciliten el desarrollo de trabajos que garanticen alcanzar los objetivos, además de no existir una delimitación de responsabilidades en los estatutos organizacionales ,con la finalidad de poder mejorar las políticas públicas, en el buen manejo de los recursos financieros (ASF, 2004)

Por lo que respecta a la actual investigación podemos consultar la información financiera mediante su portal de transparencia (AmealcoGob, 2022), ver figura 2.10, en el cual podemos encontrar el uso y destino del presupuesto de acuerdo al objeto del gasto, el cual fue autorizado en su presupuesto de egresos, así como las deudas en caso de tenerlas, además de su patrimonio; la información se actualiza de manera trimestral, semestral y anual.

Figura 2.10 Página de transparencia del municipio de Amealco



Fuente: tomado de (AmealcoGob, 2022).

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 4,6,8,11,23,24,53,62,70,71; así como la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro en sus artículos 17,46,49,58,66,67, hace mención que el deber que poseen las instituciones públicas de hacer transparente su información financiera tal como vienen en la página de transparencia del municipio de Amealco (AmealcoGob, 2022).

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 La investigación

Una investigación es un desarrollo ordenado, organizado y e imparcial, en donde su finalidad es dar respuesta a la pregunta de investigación y así poder acrecentar el juicio y la información sobre algo inexplorado, así mismo es una actividad sistematizada que está orientada a poder adquirir nueva información y conocimiento que se requiere para aumentar para distintos campos en la ciencia y la tecnología (Tamayo, 2004).

La investigación figura una fuente que aumenta el conocimiento, por lo que, se amplían fronteras lo cual implica que sea llevada con responsabilidad. Tanto la investigación cuantitativa como la investigación cualitativa son modelos de investigación científica que hacen uso de procesos sistemáticos y empíricos, cuya finalidad es generar conocimiento (Monje, 2011) . Si bien es cierto, el primer método se utiliza para robustecer los dogmas y fundar con precisión aquellos modelos de comportamiento en una población por lo que respecta al segundo término es utilizado para cimentar creencias propias respecto del fenómeno estudiado como lo sería un grupo de personas únicas. Esta investigación específicamente se centra en el método cualitativo.

3.2 La investigación cualitativa

La investigación cualitativa tiene como finalidad adentrarse en el mundo exterior, para entender, describir y explicar los fenómenos sociales, esto a través del análisis de las experiencias de grupos o individuos, analizando documentos o similares (Gibbs, 2012) . En la investigación cualitativa, la reflexión es la plataforma que enlaza al investigador y a los participantes (Mertens, 2005). Se cimienta en creencias propias respecto del fenómeno a examinar y sobre cómo sería un grupo de personas únicas. En esta investigación aborda un problema a través de la metodología cualitativa, haciendo uso de un estudio de caso.

3.3 El estudio de caso

Un estudio de caso consiste en realizar un examen completo de los hechos propios en un lugar geográfico, durante un lapso de tiempo, se le puede realizar a una organización, un programa o una persona, solo por mencionar algunos. La única limitante puede ser físico o social, esto de acuerdo a Rodríguez (1996) y según Hernández et al., (2006), comenta que un estudio de caso permite dar contestación al planteamiento del problema, estudiando las unidades de análisis y finalmente desarrollando una teoría. En este proyecto de investigación ocurre un acontecimiento, en el cual se hace énfasis, y que corresponde al análisis de la ejecución del presupuesto público municipal en el rubro de ayudas sociales.

3.4 El método hermenéutico

Dicho método consiste en realizar el proceso de observación e interpretación, denominado como hermenéutica, ambos procesos son inseparables. *“Este método es imprescindible e indispensable, cuando el comportamiento del ser humano se presta a distintas interpretaciones”* (Martínez, 2017). La presente investigación seguirá el método hermenéutico a través de la observación y la interpretación.

3.5 El objeto de estudio

Es la estructura lógico-teórica, cuyo mecanismo principal es el problema a explorar, y también es responsable de expresar de forma clara y precisa el problema propuesto plasmado en el problema de investigación, además de que permite fundamentar y limitar los alcances de tiempo y espacio (Pineda & Alvarado, 1994). Ahora bien, el objeto de estudio de esta investigación será la Presidencia Municipal del municipio de Amealco, Querétaro, ya que en ella sucede el fenómeno a estudiar, con diferencia al sujeto, el objeto permanece tal cual y continúa su proceso común de modificación y de interrelación con otros objetos.

3.6 El sujeto de estudio

Cuando se hace referencia al sujeto de estudio se refiere a la persona o personas que conocen ciertos semblantes de la realidad y por medio del cual se obtiene alguna ideología respecto al problema de investigación (Monje, 2011). Dentro de esta investigación se detectaron dos tipos de sujetos por medio de los cuales se puede obtener una visión distinta sobre la ejecución del presupuesto municipal. Los sujetos en mención son: directores y operativos ejecutores del presupuesto; ambos sujetos del ámbito gubernamental.

3.7 La muestra

Dentro de la investigación cualitativa la determinación del tamaño de la muestra no se fija, si no que se constituyen las unidades de análisis, así como un número cercano de casos de estudio, pero la muestra final es conocida hasta que los casos que se van agregando ya no colaboran con información novedosa, denominado como “saturación” misma que será utilizado en este estudio (Mertens, 2005).

3.8 Inmersión inicial

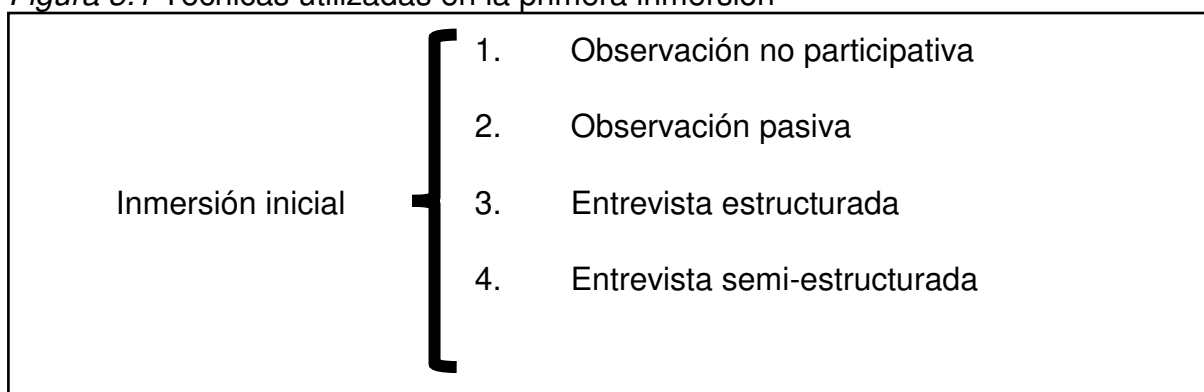
Es considerada la primera fase en la investigación cualitativa, la cual se puede realizar partiendo de la observación, y también cuestionando a las personas involucradas en el hecho o fenómeno social. La inmersión inicial permite concientizar en el entorno en el que se lleva el estudio, identificando aquellos datos que guían y aportan con la intención de introducirse en la situación, y a su vez conocer la factibilidad del estudio. (Hernández, et al., 2006). A través de la observación se obtiene información sobre un fenómeno tal cual se esté viviendo, *“Allí donde se sospeche una posible desviación o distorsión en el recuerdo que afecte a los datos, es también preferible utilizar la observación antes que otros métodos”* (Rodríguez, 1996).

De acuerdo a ideas Schwartz & Jacobs (1984), existen tres formas de ejecutar la observación: participativa que involucra estar en presencia de otros con

el fin de formar parte de su vida diaria, otro tipo de observación es la no participativa, en la cual se considera al observador como un miembro inexperto, y por último la actitud del observador respecto a la de los observados saben que el investigador se encuentra en contacto con ellos y a su vez ellos identifican quien es.

En esta investigación para poder llevar a cabo la inmersión inicial, se hace uso de las siguientes técnicas de investigación según se expresan en la figura 3.1, donde se plasma que se hará uso de la observación pasiva, no participativa, así como de la entrevista estructurada y semi - estructurada.

Figura 3.1 Técnicas utilizadas en la primera inmersión



Fuente: elaboración propia

3.9 Observación no participativa.

Es una técnica de investigación que radica en recolectar información, apartado y sin relacionarse con el hecho social que se pretende abordar, es decir, observar la situación desde afuera (Díaz, 2011). Dentro de esta primera inmersión, se usó un mapa para ubicación de las comunidades dentro del municipio Ver Anexo A. En ella se aprecia que existen 72 subdelegaciones con 153 comunidades las cuales todas se identifican con cierta simbología que representa servicios de diferente índole y en cada una de ellas resalta que el gobierno está inmerso. En este mismo anexo, podemos referenciar también una lista completa de comunidades y refieren al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de

Amealco 2021-2024 (AmealcoGob, 2022).

3.10 Observación pasiva.

“El observador interactúa lo menos posible con los observados, siendo consciente de que su única función es la de observador, lo cual aumentará su oportunidad de percibir eventos tal y como se desarrollan” (Ramírez, 2010, p.25). Es de naturaleza experimental en la que por el momento no hay hipótesis definida y el control exterior es mínimo, en este sentido se acude a la primera en orden aleatorio de las 72 subdelegaciones llamada El Pino y en ella se realiza la observación pasiva en donde aprecia que existe un empedrado de piedra hundida, de cerca de 25 metros de largo por 5 metros ancho el cual conduce hasta un domicilio particular.

Es una obra realizada con recurso financiero municipal y como obra pública, pero se percibe que no se cuenta con banquetas en los laterales, además de no tener visible en alguna placa o equivalente, en donde se pueda ver el monto invertido en dicha obra y el número de beneficiarios. También se puede notar que el domicilio esta aproximadamente 750 metros de la carretera de pavimento estatal. Así mismo, se puede apreciar que a los costados del empedrado también existen algunas casas Ver Anexo B y ver Anexo C.

Se acude a la segunda en orden aleatorio de las 72 subdelegaciones llamada Santiago Mexquititlán y en ella se realiza la observación pasiva en donde aprecia la mayoría de los asistentes al tianguis son habitantes de la misma comunidad, se nota por su forma de vestir.

Los puestos de la plaza del tianguis ofrecen artículos del hogar, ropa, calzado, perecederos, abarrotes, entre otros. El tianguis se encuentra ubicado a un costado de la carretera estatal que atraviesa la comunidad y que conduce al Estado de México, teniendo también como referencia que se encuentra ubicado a un costado del registro civil oficialía número 02, perteneciente a este municipio. Se puede apreciar una lámina la cual hace mención del costo de la rehabilitación de la plaza, donde se hace referencia de ser una obra pública municipal, igualmente

se puede ver la señalética que conduce a otras comunidades vecinas. Ver Anexo D y ver Anexo E.

Así mismo, se ve un cuadro enrejado de aproximadamente 10 metros de largo por 10 metros de ancho, en el cual se encuentra la muñeca monumental "LELE", con un alto aproximadamente de 5 metros de alto por 3 metros de ancho, pintada con colores que hacen alusión a la vestimenta típica de esa comunidad, la cual está rodeada con un barandal de metal color negro para darle seguridad al monumento, se aprecia durante el momento de la entrevista a tres jóvenes acercarse a tomarse fotos, por lo que se advierte que no son originarias de la comunidad. Ver Anexo F.

Finalmente, se acude a la tercera en orden aleatorio de las 72 subdelegaciones llamada San Miguel Deheti y en ella se realiza la observación pasiva en donde aprecia que la construcción de una banquetta de aproximadamente 1. 20 metros de ancho, elaborada de cemento, la cual parte de la cabecera municipal hacia la comunidad de San Miguel Deheti. Hasta el día de la visita se puede ver que no se encuentra terminada, así mismo se aprecian a un aproximado de 5 hombres que se encuentran trabajando en dicha obra, así como un vehículo tipo pipa, la cual es utilizada como medio de apoyo para la construcción, así mismo, se percata que por dicha construcción terminada circula gente en bicicleta y caminando en ambas direcciones. El término de la banquetta se puede comprender será hasta una colonia más próxima, ya que hasta esa zona es donde se encuentran marcados los trabajos. Ver Anexo G y ver Anexo H.

Por otro lado, se realiza observación pasiva en la infraestructura actual de la Presidencia Municipal del Amealco de Bonfil ver Anexo I, ver Anexo J y ver Anexo K, se percibe que es un edificio de dos plantas color blanco con franjas rojas con facha en arcos, en cual se puede ver que en la entrada principal se encuentra el módulo de atención ciudadana y en el otro extremo las cajas de pago de tesorería, y en la parte central se localiza una puerta de madera que brinda el acceso a las oficinas tanto de la planta alta como baja. La puerta principal está abierta completamente y en constante movimiento del personal de las mismas

áreas o de la población que requiere algún servicio.

3.11 La entrevista

De acuerdo con Hernández et, al., (2006) la entrevista cualitativa tiene la finalidad de hacer surgir la reciprocidad de información entre dos personas una denominada entrevistador y otra entrevistado. En este mismo orden de ideas Schwartz & Jacobs, (1984) hacer uso de la entrevista permite crear una realidad que pertenece a un grupo social y donde los entrevistados son la fuente principal de información. Durante este proceso se le solicita que proporcionen datos sobre los procesos sociales que han tenido trascendencia en sus vidas personales. La entrevista se clasifica generalmente en entrevista estructurada y no estructurada.

En la entrevista estructurada el investigador ya sabe con exactitud el objetivo principal a descubrir, esto con una serie de preguntas que se elaboraron anticipadamente. Por lo que respecta a la entrevista no estructurada el investigador va desarrollando formulando las preguntas durante el proceso de interacción con el entrevistado.

3.12 Entrevista estructurada

La entrevista es un proceso de dialogo que se da entre dos personas, una denominada entrevistado y un entrevistador, cuyo objetivo principal se resume en la necesidad que tiene el entrevistador de conseguir información del entrevistado. Mediante la entrevista se puede obtener la perspectiva del sujeto estudiado, además de comprender y explicar sus actos. En resumen, podemos definir la entrevista según Tejero (2021) como:

“Una conversación provocada por el entrevistador, dirigida a un número relevante de sujetos que han sido elegidos en base a un plan de investigación. Tiene una finalidad cognoscitiva y está guiada por el entrevistador sobre la base de un esquema determinado de interrogación.”, (p 10).

Derivado de lo anterior podemos definir que se encuentran dos tipos de entrevista: la entrevista en estructurada y entrevista semiestructurada, en donde *“la entrevista estructurada está basada en un guion de preguntas abiertas.*

Mientras que en la entrevista vista semi-estructurada hay un conjunto de preguntas y temas a explorar, pero no hay una redacción exacta y tampoco un orden de exposición” Tejero (2021, p. 25)

En la inmersión inicial, no se realiza este tipo de entrevista, sin embargo, esta misma será usada en el trabajo de campo a realizar para poder dar respuesta a la pregunta de investigación y desarrollar las proposiciones teóricas.

3.13 Entrevista semi - estructurada.

Este tipo de entrevista permite recabar información del entrevistado a través de preguntas abiertas. Para poder realizar las entrevistas se genera un guion en el cual se aborden los puntos a conocer durante la entrevista, sin embargo, se deja el orden y formulación de las preguntas a criterio del entrevistador (Tejero, 2021).

En la inmersión inicial se realizan entrevistas semi estructurada a través de un par de preguntas guía, las cuales se aprecian en el Anexo L. Una vez aplicadas las entrevistas se obtiene la siguiente información que se expresa a través de tres tablas en El Pino, Santiago Mexquititlán y San Miguel Dehethi, la primera de ellas se ilustra a continuación. Ver tabla 3.1.

Tabla 3.1

Entrevista semi estructurada en la comunidad de El Pino

| Fecha | Respuestas de habitante de la comunidad del Pino | Observación |
|---------------------|--|---|
| 13 de junio de 2022 | <p>En mi comunidad son pocos apoyos, bueno al menos los que yo me doy cuenta, yo por ejemplo nunca he recibido, se ve que solamente el gobierno le da a quien ellos quieren, aquí en donde yo vivo hemos hecho peticiones con los vecinos donde solicitamos apoyo para darle mantenimiento a un camino vecinal donde vivimos aproximadamente 30 familias, porque principalmente en temporada de lluvias el camino se pone difícil para caminar, la mayoría de aquí ya somos adultos mayores y tenemos que ir a la cabecera municipal para comprar nuestro medicamento, mandado, o simplemente una emergencia de salud, nos da miedo caer o resbalarnos; pero como vemos que no hay respuesta ya hemos cooperado para tratar de darle una bacheada por lo menos aunque no duro mucho. Pero si se me hace injusto que hayan apoyado con empedrado para una sola casa, y para colmo hicieron una comida, mínimo hubieran disimulado, pues fue evidente para todos los vecinos. Considero que para eso está el gobierno para ayudar, pues esa es su función ayudar a la gente.</p> | <p>Presta atención al momento de hacerle la pregunta. Contesta con tono molesto e incluso haciendo algunos ademanes, sobre todo cuando hace el comentario sobre la comida que dieron al personal de presidencia. Se logra percibir un suspiro al contestar. Mujer de la tercera edad aproximadamente 70 años.</p> |

Fuente: Elaboración Propia.

Ahora bien, se plasma la información a consecuencia de la aplicación en la segunda entrevista en la comunidad de Santiago lo cual se aprecia en la Tabla 3.2

Tabla 3.2

Entrevista semi estructurada en la comunidad de Santiago Mexquititlán

| Fecha | Respuesta de habitante de la comunidad de Santiago Mexquititlán | Observación |
|---------------------|---|---|
| 13 de junio de 2022 | <p>Hemos recibidos apoyos en beneficio de mi comunidad, por ejemplo, la rehabilitación de nuestra plaza principal, pues en años anteriores si le habían hecho adecuaciones, pero no eran muy notorias, pero apenas hace como dos años la rehabilitaron completamente, pues aquí es donde se hace el tianguis municipal, en su mayoría vendemos los mismos habitantes de la comunidad. Además, ahora que remodelaron la plaza también nos adaptaron un espacio para la exhibición de la muñeca “Lele”, algunos vecinos hemos comentado que esto nos puede ayudar a que nuestras artesanías se vendan más o porque no a exportar.</p> <p>Ahora que lo recuerdo mi mamá también recibió un apoyo de vivienda. De hecho, aquí en Santiago como es zona indígena la mayoría de la gente siempre recibe apoyos, porque somos de las comunidades más grandes, pues tenemos seis barrios. Y si en campaña nos prometen algo y no cumplen, hacemos pequeños plantones para exigirle al gobierno.</p> | <p>Joven de aproximadamente 22 años de edad, con vestimenta típica de la zona.</p> <p>Proyecta una sonrisa al momento de dar sus respuestas, contesta de manera rápida a sus preguntas y con mucha seguridad, dado que argumenta que su comunidad y su familia fueron beneficiarios</p> <p>Propositiva.</p> <p>Hace cara de recordar al momento de mencionar el apoyo.</p> <p>Suelta una risa al comentar del plantón.</p> <p>Y muestra emoción al comentar respecto al monumento de LELE, pues lo considera ya como una atracción turística de la comunidad.</p> |

Fuente: Elaboración Propia.

Finalmente, la tercera entrevista desarrollada en la comunidad de San Miguel Deheti proporciona a esta primera inmersión la siguiente información que ilustra en la Tabla 3.3

Tabla 3.3

Entrevista semi estructurada en la comunidad de San Miguel Deheti

| Fecha | Respuesta de habitante de la comunidad de San Miguel Deheti comenta | Observación |
|---------------------|--|---|
| 13 de junio de 2022 | <p>Las ayudas sociales por parte del municipio son pocas, pero hasta esta administración nosotros recibimos el apoyo de la banqueta, que ya habíamos solicitado en repetidas ocasiones, nos damos cuenta que siempre son más beneficiadas las otras comunidades como, por ejemplo: Santiago Mexquititlán, San Miguel o San Idefonso que son las comunidades más grandes.</p> <p>Era muy importante que se nos brindara el apoyo ya que desde que se amplió la carretera se ha vuelto más peligroso para quienes andamos en bicicleta o subimos caminando ya sea para trabajar o incluso para ir a la escuela, porque cuando hay neblina no se ve nada, y los vehículos bajan a toda velocidad, además de que ya ahorramos un poquito en el transporte público por la cercanía con la cabecera municipal.</p> <p>También es importante contar con este apoyo ya que permite a los vecinos de la comunidad trasladar a nuestros hijos a las diferentes escuelas, pues no contamos aquí en la comunidad con todos los grados escolares, y además porque vecinos de otras comunidades cercanas se trasladan a trabajar a una pequeña empresa ubicada en la comunidad pues es para ellos su fuente de empleo.</p> | <p>Suspiro al momento de dar su respuesta. Contesto con cara de admiración, y una sonrisa al ver que ya se encuentra la obra casi terminada.</p> <p>Se podía percibir añoranza en sus palabras.</p> <p>Presenta cara de preocupación e incluso moviendo la cabeza al momento de comentar el peligro al que se exponen.</p> <p>Hombre de aproximadamente 40 años</p> |

Fuente: Elaboración Propia.

Dicho lo anterior se ha generado la inmersión inicial elaborada, con lo cual el estudio cualitativo genera una primera réplica a la pregunta de investigación y

se escriben las primeras proposiciones teóricas del estudio y que se plasman en el apartado correspondiente de la Capitulo 1 de este documento, es importante mencionar que conforme se avanza en el estudio, estas se estarán modificando.

3.14 Desarrollo del trabajo de campo

3.14.1 Aplicación de entrevistas

Para esta investigación en el trabajo de campo se usa la entrevista estructurada descrita en este capítulo. La tabla 3.4 hace referencia a ello.

Tabla 3.4

Definición de tamaño de la muestra en la entrevista de trabajo de campo

| Tamaño de la muestra | Sujeto de estudio | Tipo de entrevista |
|----------------------|---------------------------|--------------------|
| 4 | Directivo | Estructurada |
| 6 | Operativos de presupuesto | Estructurada |

Fuente: elaboración propia.

Las preguntas a realizar quedan descritas en el Anexo M y Anexo N respectivamente de la primera y segunda línea en la tabla 18. Las unidades de análisis contempladas para las entrevistas quedan descritas en las tablas 3.5 y 3.6 respectivamente de las líneas en la tabla.

Como apoyo ilustrativo podemos apreciar la estructura orgánica de la Presidencia Municipal de Amealco en el Anexo O considerando los niveles jerárquicos en la aplicación de la entrevista.

Tabla 3.5

Unidades de análisis para las entrevistas a directores del ámbito gubernamental

| Unidad de análisis | | | | | | |
|--------------------|-----------|------------|--------|-------------|-----------------|----------|
| No | Episodios | Encuentros | Grupos | Comunidades | Estilos de vida | Procesos |
| 1 | X | | | X | | |
| 2 | X | X | | X | | |
| 3 | X | | X | | | X |
| 4 | X | | | X | | |

Fuente: elaboración Propia.

Las unidades de análisis a abordar en esta segunda entrevista se encuentran plasmadas en la tabla 3.6.

Tabla 3.6

Unidad de análisis para la entrevista a los operativos ejecutores del ámbito gubernamental.

| Unidad de análisis | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|-----------|------------|-----------------|--------|-------------|-----------------|----------|
| No | Prácticas | Episodios | Encuentros | Papeles o roles | Grupos | Comunidades | Estilos de vida | Procesos |
| 1 | | X | | | | | | X |
| 2 | | | | | X | | | X |
| 3 | | | | X | | | | X |
| 4 | | | X | | X | | | |
| 5 | | | | | | X | X | |
| 6 | X | | | | | | | X |
| 7 | | | X | | X | | | |
| 8 | | X | | | | X | | |

Fuente: elaboración propia.

4. ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1 Análisis de respuestas

Para realizar el análisis se exhiben las respuestas a los reactivos aplicados y que se encuentran divididos según el tipo de actor como lo son: directivos y operativos. Se toma, de cada una de ellas lo más relevante de la respuesta obtenida de acuerdo a las preguntas que se ilustran en los anexos M y N. Es significativo indicar que, por protección de identidad hacia los sujetos, se utilizaron la letra D seguido de un número arábigo y que van en forma ascendente para identificar a los directivos, así como, MM y un número arábigo ascendente para identificar a los operativos.

4.1.1 Análisis de respuestas a directivos

ENTREVISTA D01

Puesto: Directivo.

En su mayoría, los apoyos que las personas de las comunidades solicitan es de naturaleza personal y no grupal “se quejaban por la falta de apoyos personales...”, aunque también se dan casos de apoyo personal un tanto aislados sobre todo en aspectos de seguridad y salud. “en su mayoría no cuentan con un centro de salud en su comunidad y las que llegan a tener no cuentan con un médico”.

Las solicitudes se atienden mediante comités uno de participación de comunidad y otro de planeación municipal “se realiza una parte a través de los comités...” además, de la recepción de solicitudes individuales o grupales se dan directas a través de un módulo “se les da atención a través de las solicitudes recibidas en el módulo de atención ciudadana”.

El control de solicitudes para evitar duplicidad de apoyos es controlado mediante sistema “Llevando un buen sistema integral a través del cual se integre un padrón de beneficiarios” además, éste permite ser consultado por todas las áreas

haciendo más eficiente la asignación de ayudas “quien lo administre lo haga con responsabilidad para cargar información de calidad”.

Las ayudas no consideradas en el ejercicio presupuestal se solventaban con los ingresos excedentes o a través de la reasignación presupuestal “ingresos excedentes dentro del mismo ejercicio o de las disponibilidades presupuestales en los demás rubros...”

Lenguaje corporal y gesticulación:

Le incomodan las preguntas que se le realizan. “Nerviosismo al otorgar respuestas, dirigiendo su mirada en repetidas ocasiones hacia la puerta”.

(D01. Entrevista personal, 31/08/2022)

ENTREVISTA D02

Puesto: Directivo.

Se brinda el apoyo de naturaleza personal a una particularidad “se le brindo el apoyo con 2 cuartos terminados a una familia que perdió su domicilio en una explosión por un tanque de gas donde una menor y su madre sufrieron quemaduras...”

Las solicitudes deben cumplir con la normatividad solicitada para ser beneficiarios “atendiéndolas desde luego las que cumplan con los requisitos necesarios para poder brindarles atención” y por lo que respecta a los apoyos directos u obras comunitarias deben ser revisadas previo a la asignación del apoyo “se llevaba a cabo validaciones, mediante algún estudio socioeconómico para ser acreedores al apoyo ...”.

La doble petición se atendía por instrucciones del mayor nivel jerárquico dentro del ayuntamiento, siempre y cuando fueran casos extremos “la doble petición normalmente no se atendía. Por lo menos durante un ejercicio fiscal a menos que por indicaciones del presidente viendo las necesidades del solicitante...”

Los desastres naturales son excepciones que deben ser atendidas aun cuando no estén presupuestados “Los apoyos no contemplados en el presupuesto lo eran por algún desastre natural o algo extraordinario y estos tenían cabida, de alguna manera eliminando alguna obra que pudiese quedar en espera con el presupuesto del siguiente año”.

(D02. Entrevista personal, 15/09/2022)

ENTREVISTA D03

Puesto: Directivo

Las quejas de la población son por la falta de atención comunitaria y apoyos donde son los mismos beneficiarios “en varias comunidades había muchos reclamos, por el abandono que tenían varias comunidades. Además de decir que siempre se beneficiaba a los mismos”.

La atención de las solicitudes debía cumplir en su mayor parte las necesidades de toda la población “Se daba atención a las necesidades, siempre tratando de beneficiar al mayor número de familias”.

Las reuniones departamentales permitían cruzar información evitando la duplicidad en beneficiarios “En las reuniones diarias de Gabinete, se cruzaba la información tratando de evitar duplicidad en apoyos...”, y mediante el uso equilibrado del capital financiero permite mayor asignación de apoyos “se trata de utilizar de manera equilibrada los recursos propios o las asignaciones destinadas por fondos ya sea federales o estatales”.

(D03. Entrevista personal, 26/09/2022)

ENTREVISTA D04

Puesto: Directivo.

La población se identifica más cuando un mismo partido político permanece más tiempo en el poder “la gente se encontraba muy a gusto con nuestras visitas a las comunidades ya que durante algunos años estuvimos trabajando los mismos

y del mismo partido”, así mismo las zonas indígenas tiene mayor exigencia de apoyos, “zonas indígenas que siempre están pidiendo apoyos porque se justifican en que pues por ser zonas indígenas tiene el gobierno la obligación de darles”

Se atienden de manera preferente los compromisos de campaña “se buscaba dar atención como te mencione principalmente a quienes se había hecho el compromiso en la campaña y posteriormente a la demás población”, y para la atención a la población abierta se hace mediante solicitud en el módulo correspondiente cumpliendo con la normatividad legal. “los beneficiarios debían ingresar la solicitud al departamento de atención ciudadana”.

La doble petición de apoyos se daba solo por indicaciones del jefe superior “se daba atención solo en los casos que por indicaciones del presidente se debiera dar el apoyo, obviamente justificado...”, de forma ocasional se daba el apoyo doble buscando otro beneficiario “se llegó a dar doble, pero se hablaba con el beneficiario para que buscara alguien más que pudiera firmar y comprobar la recepción del apoyo así evitar la duplicidad en el nombre del beneficiario”.

Cuando existía una fuerte demanda de apoyos se hacían gestiones o subsidios en beneficios de la sociedad “Se buscaba el subsidio en los apoyos, es decir que solo pagaran el 50% del costo del apoyo”.

(D04. Entrevista personal, 15/10/2022)

4.1.2 Análisis de respuestas a operativos

ENTREVISTA MM01

Puesto: Operativo.

La elaboración del presupuesto se hace por departamento considerando sus necesidades, la disponibilidad financiera, así como el resultado de ejercicios anteriores “haciendo el requerimiento a las distintas unidades administrativas de la administración pública municipal, de acuerdo a sus necesidades y a sus programas y proyectos planeados en sus programas operativos”.

La seguridad pública y las ayudas sociales son las prioridades que tiene el municipio al momento de formular el presupuesto “La prioridad es el gasto social, y la seguridad pública”.

Los recursos adicionales se obtenían mediante modificaciones en el mismo presupuesto “a través de modificaciones presupuestales, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal en alguna otra partida”.

Los beneficiarios de las ayudas sociales son publicados en la página institucional del municipio “a través de la página oficial del municipio se publica en el formato oficial las ayudas sociales cada trimestre, en específico en la Norma (ley de transparencia art 66)”.

Las solicitudes son canalizadas por el departamento de atención ciudadana a la dirección encargada de su ejecución “el área de atención ciudadana, quien remite, dependiendo del tipo de apoyo solicitado, al área correspondiente para su análisis y para la elaboración del proyecto de presupuesto...”.

Determinar al beneficiario no corresponde al área de presupuestos “Dentro del área contable y presupuestal se desconoce este proceso de empadronamiento y elección de población objetivo”.

El recurso financiero para cubrir el apoyo es proporcionado por la dirección de finanzas y la entrega es responsabilidad del área competente “las órdenes de pago solicitadas y los apoyos generalmente son entregados al beneficiario mediante cheque nominativo, y la forma y el cómo lo determina es tarea del área responsable...”

Los apoyos son insuficientes “siempre el ciudadano pide más y de manera recurrente”.

MM01. (Entrevista personal, 26/08/2022)

ENTREVISTA MM02

Puesto: Operativo.

El departamento encargado de la preparación del documento financiero se basa principalmente en obra pública derivado de las peticiones individuales y grupales. “Mi participación en el presupuesto lo fue revisar todas y cada una de las obras, que inicialmente elaboraba la Subdirección de Proyectos, basados en las solicitudes comunitarias o personalizadas, con la finalidad de cuidar el presupuesto que para la ejecución de obras se tenía en su momento, a fin de ser presentada la propuesta ante el Presidente Municipal”.

Las obras sociales de infraestructura social son prioridad para el ayuntamiento “Se le daba prioridad a la infraestructura básica, como era agua potable, y drenajes, así como mejoramiento de vivienda, que es lo principal para abatir el rezago social y que era la demanda de la población”.

Los apoyos sociales son presupuestados con cifras existentes, remanentes o intereses de las mismas cuentas bancarias del municipio,” Normalmente las obras y acciones que se realizaban los presupuestos se generaban lo más apegado a la realidad, para así no incurrir en falta de recurso en alguna de estas partidas”.

Las ayudas sociales se dan a conocer a la población a través de medios oficiales institucionales “La forma en la que se daba a conocer a la población las ayudas sociales lo era a través de la gaceta municipal, así como en la publicación que se hacía en el periódico...”.

Existen programas sociales o ayudas que cuentan con lineamiento específicos para zonas marginadas, “se les daba prioridad a las zonas más marginadas entre ellas las zonas indígenas, ya que así lo especificaba el programa dentro de sus reglas de operación en específico”.

La doble petición de apoyos generalmente no se atendía, “Limitantes solo lo eran el que ya hubiese recibido algún tipo de apoyo, evitando con ello duplicidad, y poder otorgar apoyo a más personas”.

La entrega de apoyos autorizados y que cumplieran con las normas, era directamente por parte del proveedor hacia el beneficiario. "...se les entregaba a través de los proveedores que habían sido contratados para tal efecto, quienes debían entregar evidencia de la entrega".

La entrega de apoyos sociales es supervisada por jefes de departamentos u homólogos "Supervisores o Director de Obras Públicas quienes atendían a la gente que acudía a solicitar sus apoyos u obras".

MM02. (Entrevista personal, 01/09/2022)

ENTREVISTA MM03

Puesto: Operativo.

La elaboración del presupuesto se basa en las actividades departamentales "nos piden a cada dirección que hagamos nuestro presupuesto por departamento, entonces yo realizo mi presupuesto en base a lo que se piensa se va a realizar el año entrante"

Las fiestas del pueblo tienen gran relevancia y una cantidad importante de presupuesto se destina para ellas "Pero si llegaba a escuchar que se destinaba más a la feria con la finalidad de que fuera como un regalo para la gente del pueblo".

La falta de presupuesto se solicita mediante participación extraordinaria al departamento correspondiente posterior a reuniones con directores "se solicitaba una partida extraordinaria, que debía solicitar el director del departamento mediante oficio a la dirección de finanzas..." O también puede ser tomado del remante de otro departamento "en su mayoría de veces se toma de otro departamento el cual a la fecha en la que se presentara la reunión tenga presupuesto libre sin comprometer".

La convocatoria para los apoyos sociales es difundida de forma impresa en los diferentes accesos del ayuntamiento "se hacía mediante publicidad impresa

casi siempre carteles, los cuales se pegaban en las puertas de acceso de la presidencia...

Existen apoyos que ya vienen etiquetados para cierta población marginada “Pues en el departamento no, pero si había apoyos que incluso ya venían creo para zonas indígenas que era como las principales que yo pudiera identificar”.

Los trabajadores del ayuntamiento no pueden ser beneficiarios de las ayudas sociales, y también personas del mismo domicilio, “Durante los últimos años ya se considera que únicamente al momento de solicitar un apoyo no fueras trabajador de municipio y que también si eras casado no podía pedir apoyo el matrimonio únicamente uno u otro, con el fin de no repetir”.

La entrega de apoyos se hace a través de autoridades auxiliares de las comunidades, “Siempre se hacían reuniones para que se hiciera una entrega masiva del apoyo, normalmente en especie mediante sus delegados o subdelegados”.

Las zonas indígenas que se dedican a la venta de artesanías piden al gobierno municipal las impulsen en sus negocios y que además sus cuotas de impuestos sean mínimas “Su inconformidad era primero que les cobraran los inspectores de comercio una cantidad fija y ellos no tenían muchas ventas, además de que no los dejaban ya vender en los lugares que ellos tenían, entonces ellos se quejaban que no recibían apoyos que les facilitaran la venta de sus productos y más porque eran de zona indígena...”.

MM03. (Entrevista personal, 09/09/2022).

ENTREVISTA MM04

Puesto: Operativos.

La elaboración del presupuesto se solicita por parte del departamento de finanzas mediante reuniones con los distintos departamentos con el fin de

consolidar la información y generar el presupuesto de egresos general “es la dirección de finanzas, ahí en mi área es justo donde se elabora el presupuesto, para esto la directora de mi área solicita mesas de trabajo con los encargados de los departamentos”.

Los apoyos más demandados por la población son tangibles y de los que se puedan disponer de forma inmediata “...la mayoría de los departamentos que tenían contacto directo con la gente, por lo que la prioridad para ellos era el dar apoyos en especie en cualquier tipo de modalidad ya fuera para educación como becas, para el campo como molinos, masa, para el hogar fogones, electricidad, drenaje entre otros”.

Las ampliaciones presupuestales se solicitan mediante oficio y autorización de la dirección de finanzas “se hacía siempre a través de oficios el cual debía constar de un escrito hecho por el director del departamento en el que solicitara su petición indicando de que partida deseaba que se le hiciera la modificación...”.

Las ayudas sociales se dan a conocer a través de las autoridades auxiliares en las comunidades “...cada mes o dos meses se hacían reuniones con los subdelegados de las diferentes comunidades para darles a conocer algún tipo de programa”, también se hace el uso de medios digitales institucionales “...pero actualmente ya se hace también mediante el uso de las redes sociales propias del municipio como páginas web y Facebook”.

Existen apoyos destinados a la población en general, zonas marginadas e indígenas “Pues en su mayoría los apoyos vienen para la población en general, pero algunos si vienen más específicos para zonas indígenas o de mayor marginación”, o por compromisos que se adquirieron en campaña “pero si bien es cierto en su mayoría de los apoyos son destinados casi siempre para compromisos de campaña”.

Los trabajadores del ayuntamiento no pueden ser beneficiarios de las ayudas “...dentro de las principales restricciones era una que los trabajadores del municipio no podían ser acreedores a ningún tipo de apoyo”, así mismo se deben apegar a las reglas de operación que marque el programa social y evitar

duplicidad en apoyos “Los beneficiarios al momento de realizar la solicitud debían traerlas con ciertas características como sello de su subdelegado o delegado...”

La entrega de apoyos sociales se hace de forma directa al beneficiario “Siempre se hacía la entrega de forma general se hacía de conocimiento al beneficiario mediante sus datos generales que se solicitaban al momento de ingresar su solicitud de apoyo, además de que los interesados estaban dando vueltas de manera constante para saber en qué estatus está su solicitud”.

Las zonas indígenas presentan inconformidades al momento de disminuir el número de apoyos a la población por cuestiones de recortes en el presupuesto, “ en una ocasión cerraron la presidencia los habitantes de la comunidad de Santiago Mexquititlán porque argumentaban que no estaban recibiendo el apoyo del agua potable, el apoyo como tal de forma completa no se recibe solo por parte de presidencia , sino que también influye la Comisión Estatal de Agua (CEA), solo que la raíz del apoyo si parte de presidencia dado que para hacer proyectos de ampliación el municipio genera un subsidio y ese subsidio (aportación económica en donde se le daba apoyo de hasta el 50% del costo del trámite al beneficiario) en esa ocasión no se estaba otorgando”.

MM04. (Entrevista personal, 19/09/2022)

ENTREVISTA MM05

Puesto: Operativo.

La elaboración del presupuesto anual se hace conociendo las necesidades del departamento y es aprobado por la dirección de finanzas “Realizando un diagnóstico previo de las necesidades de la Dirección, el cual se somete a consideración de las direcciones de Finanzas”.

Se considera la seguridad pública como prioridad en la elaboración del presupuesto “Dentro de mi departamento el tema de capacitaciones y el de herramientas y equipo de trabajo tanto administrativas como operativas”.

Los cambios presupuestales son solicitados al área encargada de su elaboración mediante oficio “La dirección de finanzas hacia ampliaciones o modificaciones al presupuesto lo único que pedía era la validación o autorización del director”

Respecto a los servicios de seguridad pública que se brinda a la población “Al menos en este departamento se brindaba el apoyo a la población en general únicamente siempre se les da prioridad a las necesidades de los habitantes del municipio”.

Por lo que corresponden a la seguridad pública se brinda el apoyo a los habitantes del municipio principalmente y posteriormente a apoyos externos “se brindaba el apoyo a la población en general únicamente siempre se les da prioridad a las necesidades de los habitantes del municipio”.

La seguridad pública se limita para eventos privados ya que en esos casos se deben contar con seguridad privada “solo cuando se realizaban bailes particulares por ejemplo en terrenos propios, ya que existen eventos en los que se debe considerar la seguridad privada, garantizando la seguridad a los asistentes”.

El apoyo respecto a la seguridad pública se hace de forma directa al solicitante... “Se hacía de manera directa al beneficiario, no se realizaba a través de ningún intermediario”.

Las zonas indígenas consideran que deben estar exentos de cualquier pago, esto derivado de su condición social “El problema considero estaba en que al saber que son de zona indígena y siempre les dan todo o muchas facilidades pues no querían pagar y pensaban que se les condonaría la deuda”.

MM05. (Entrevista personal, 03/10/2022)

ENTREVISTA MM06

Puesto: Operativo.

La elaboración del presupuesto es propia de cada área en función de sus actividades que realiza "...Se participa de manera Directa, ya que cada área tenía que elaborar su propio presupuesto, aunque existen áreas que ejercen un mayor recurso por la naturaleza de su trabajo y responsabilidad".

Se da prioridad a las necesidades que cubran los servicios básicos "Principalmente a atención de necesidades de infraestructura en las diferentes comunidades (caminos, electrificación, agua, etc.) Servicios Básicos".

La petición extraordinaria de recursos se hacía al ente de gobierno de siguiente nivel jerárquico "...En la mayoría de las ocasiones, se solicitaban recursos adicionales al Gobierno del Estado".

Las ayudas sociales se dan a conocer a través de las autoridades auxiliares en las comunidades "Se tenían reuniones de delegados y subdelegados y se priorizaban las necesidades".

Algunos recursos ya vienen destinados a zonas específicas para combatir la pobreza... "Existían recursos que ya venían etiquetados, principalmente para las zonas indígenas, con la finalidad de abatir el rezago".

La comunidad debe ser participe en las ayudas sociales "...Si siempre han existido limitantes, ya que tiene que haber participación también de la comunidad".

Los apoyos son entregados mediante las autoridades auxiliares en las comunidades y representante del ayuntamiento... "Siempre se entregaban los apoyos mediante una reunión entre las autoridades y la comunidad, con la participación de los Órganos de Control, que constataran las obras, beneficios o apoyos que se entregaban".

Las zonas indígenas ante cualquier inconformidad de algún bien o servicio hacen reclamos ante las autoridades y pueden manifestarse mediante el cierre de oficinas de la presidencia, "En los finales del año 1997, un grupo denominado FIOS, cerraron las instalaciones de la Presidencia Municipal, en protesta de sus demandas de apoyos solo para las zonas de sus agremiados. (Zona indígena)".

Lenguaje corporal y gesticulación:

Manifiesta una respuesta muy cerrada al no mencionar las limitantes. “su voz es cortante y rápida la respuesta”

MM06. (Entrevista personal, 08/10/2022)

CONCLUSIONES

El presupuesto del municipio de Amealco en materia de apoyos sociales se ejerce apegado a normas, sin embargo, excepcionalmente se orienta a grupos vulnerables, compromisos de campaña o por indicaciones de niveles jerárquicos superiores.

Por otro lado, el hecho de que un mismo partido político permanezca gobernando en el Municipio por un periodo largo de tiempo implica un mayor compromiso con las comunidades.

Debido a las exigencias de las comunidades, en su mayoría indígenas, los apoyos sociales presupuestados tienen una mayor disponibilidad financiera en relación con otras partidas.

Las ayudas sociales no presupuestadas se solventan con subsidios, ingresos excedentes, ampliaciones presupuestales y partidas extraordinarias solicitadas al siguiente nivel de gobierno, mediante aprobación del ayuntamiento siempre y cuando esté fundamentada la carencia y urgencia de dicho recurso financiero, mediante programas operativos que representen la necesidad por la cual se hace la petición financiera.

La elaboración del presupuesto municipal toma en consideración el presupuesto base cero y parte inicialmente de las necesidades y actividades interdepartamentales, únicamente se destina para obra pública dado que ese rubro toma en consideración las peticiones que hace la población en general durante el ejercicio fiscal inmediato. Dicho presupuesto debe ser autorizado por el ayuntamiento.

Al formular el presupuesto municipal en Amealco, se tiene como prioridad las necesidades que cubran los servicios básicos, de infraestructura, y seguridad social. Se incluyen, además, algunos eventos sociales y culturales para los cuales se dispone el recurso financiero en forma inmediata. Incluyendo a los distintos grupos sociales.

Las ayudas sociales contempladas y gestionadas en el presupuesto de esta entidad se dan a conocer difundíéndolas en diferentes medios de comunicación.

Las ayudas sociales presupuestadas o gestionadas, se encuentran inicialmente destinadas al público en general, sin embargo, resalta la etiquetación de ciertos recursos destinados en forma específica a las zonas marginadas.

De las ayudas sociales se excluye el personal que labora en el ayuntamiento, la doble petición por un mismo beneficiario y a aquellas personas que no son habitantes del municipio.

La partida presupuestal denominada ayudas sociales es ejercida contablemente solo cuando los beneficiarios cumplen y se apegan a la normatividad legal correspondiente, de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto anual. De igual forma, los nombres de los beneficiarios son publicados electrónicamente.

Los grupos de comunidades indígenas, quienes reciben presupuesto, manifiestan falta de apoyos y presentan inconformidades, sin embargo, cuando cometen una falta administrativa o la negociación implica su cooperación, se reúsan a pagar argumentando sus condiciones socioeconómicas.

REFERENCIAS

- Alsasas. (02 de febrero de 2012). *Presupuesto*. Obtenido de: https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf
- AmealcoGov. (20 de febrero de 2022). *Presupuesto de egresos 2023*. Amealco Transparencia. Obtenido de: <https://amealco.gob.mx/portal/articulo-66/>
- Anaya, O. R. (01 de septiembre de 2014). *Políticas Públicas en el combate a la pobreza en México 2000-2012*. Obtenido de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30804/TESIS%20COMPLETA%20RAMON%20G.%20ANAYA%20ORTIZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Auditoría Superior de la Federación. (26 de enero de 2004). *Hacia una política de rendición de cuentas en México*. Obtenido de: https://www.asf.gob.mx/uploads/61_Publicaciones_tecnicas/RRC_imprensa.pdf
- Barona, L. L.(01 de 01 de 2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria*. Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- Burbano, J. E. (2005). *Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos*. Colombia: 3ª edición, McGrawHill.
- Caballero, M. B. (01 de diciembre de 2014). *Presupuestos por áreas y niveles de responsabilidad*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtenido de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/zimapan/contaduria/2014-2/presupuestos.pdf.
- Cacchini, M. S. (18 de marzo de 2011). *Programas de transferencias condicionadas*. Obtenido de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/27854/S2011032_ess.pdf

- Cachero F., A. (2020). *Presupuestos*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote: ediciones carolinas(trujillo),, Primera edición digital.
- Cárdenas, R. (2008). *Presupuestos Teoría y práctica*. México: McGraw-Hill.p.2
- Carucci. (2012). *Planificación estratégica por problemas: Un enfoque participativo*. Mexico: pag 7.
- Castillo, G. T. (2020). *Análisis del proceso presupuestario federal en México*. *Dialnet*, 191-218.
- Castrellón, C. X. (2021). *La importancia de los estados financieros en la toma de decisiones financiera-contables*. *Revista FAECO sapiens*, 1.
- Castro, M. (2012). *Política pública y asistencia social en crisis en México*. Mexico: primera edición.
- Cecchini, B. (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C. Obtenido de: <https://ciep.mx/politica-social-en-mexico-evolucion-en-los-ultimos-20-anos/>.
- Cejudo, G. (2012). *Transparencia y rendición de cuentas*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC, 1-6.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (09 de marzo de 2007). *Manual de presupuesto de egresos de la federación*. Obtenido de: <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0582007.pdf>
- Colina, L. (03 de agosto de 2012). *La planificación presupuestaria en universidades públicas*. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales. Obtenido de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetLaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetLaPlanificacionPresupuestariaEnUniversidadesPublic-5028137%20(1).pdf)

- CONAC. (01 de enero de 2014). *Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)*. Obtenido de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf
- CONAC. (20 de febrero de 2023). *Normatividad vigente*. Obtenido de: Consejo Nacional de Armonización Contable: <http://www.conac.gob.mx>
- Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). Artículo 115. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Daválos, E. (1 de Junio de 2014). *La transparencia en México*. Obtenido de: <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/337/3/La%20transparencia%20en%20M%C3%A9xico%20noci%C3%B3n%2C%20evoluci%C3%B3n%20y%20debate.%20De%20la%20abstracci%C3%B3n%20a%20la%20operaci%C3%B3n%20del%20concepto%20en%20organizaciones%20de%20la%20sociedad%20civil%20y%20organismos%20gubernamentales.%20El%20caso%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20d.pdf>
- Del Rio Gonzalez, C. (2000). *El presupuesto*. México: Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales.
- Del Rio, G. C. (2009). *El presupuesto*. México: Cenage Learning.
- Del Río, c. (2010). *El presupuesto*. Mexico: Thompson, novena edición, pag 3-81.
- Diaz. F. (2011). *El proceso presupuestario en México*. Revista Universo Contabil, 144-158.doi:10.427/ruc.2011109,7(1).
- Financiera, N. (12 de enero de 2004). *El ABC de los presupuestos. Nacional Financiera Banca de desarrollo*. Obtenido de: https://www.nafin.com/portalfn/files/secciones/capacitacion_asitencia/pdf/Fundamentos%20de%20negocio/Contabilidad/contabilidad3_1.pdf

- Flores, I. (25 de enero de 2008). *El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental*. Revista Internacional La Nueva Gestión. Pre-printed. Obtenido de: <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4594/#:~:text=El%20proceso%20de%20planificaci%C3%B3n%20presupuestaci%C3%B3n,y%20desarrollo%20a%20nivel%20macro>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Obtenido de: https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?docid=alma991007639420803936&context=L&vid=56UDC_INST:56UDC_INST&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=Everything&query=sub,exact,%20Investigacio%CC%81n%20cualitati
- Gobierno, del estado de Querétaro. (01 de diciembre de 2018). *Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto*. Obtenido de: <https://qroo.gob.mx/eje-3-gobierno-moderno-confiable-y-cercano-la-gente/transparencia-rendicion-de-cuentas-y-gobierno>
- Guerrero A, (2000). *Manual sobre el Marco Jurídico del Presupuesto Federal en México*. México: CIDE Mexico.
- Gutierrez, A. O. (2009). *Sobre la política económica*. Redalyc, 2-3.
- Hernández, S. R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw Hill.
- IMCO. (2022). *Instituto Mexicano para la Competitividad* . Obtenido de Ciclo presupuestario: <https://imco.org.mx/finanzaspublicas/ciclo-presupuestario> .
- INEGI, 2. (23 de diciembre de 2020). *Censo poblacional 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=22001#D379>).
- IPAPPG. (28 de junio de 2022). *Importancia del presupuesto público*. Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno. Obtenido de:

<https://ipappg.edu.pe/blog/importancia-presupuesto-publico/#:~:text=Es%20vital%20recordar%20que%20la,y%20oportunidades%2C%20y%20a%20tomar%20decisiones.>

Koontz, H. (2005). *Administración, una perspectiva global*. Mexico: Mc-Graw Hill. 7ª Ed. pag 128. la, C. d. (s.f.).

Ley Orgánica Municipal. (2015). *Artículo 30*. Ley Organiga Municipal. Obtenido de <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LO003.pdf>

LFPRH. (27 de 02 de 2022). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Obtenido de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

LGCG. (30 de enero de 2018). *Tipos de ayudas sociales*. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgcg.htm>

LIF. (12 de noviembre de 2021). *Ley de ingresos de la federacion para el ejercicio fiscal 2022*. Obtenido: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2022.pdf

López. (2010). *Costos ABC y presupuestos: herramienta para la productividad*. Bogota: ECOE.

Lopez, Z. J. (2 de marzo de 2020). *Manual para la elaboración del presupuesto municipal*. Obtenido de: <https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ARTICULO%2011/FRACCION%201/MANUALES/MANUAL%20PARA%20LA%20ELABORACION%20DEL%20PRESUPUESTO%20MUNICIPAL%20CON%20PERSPECTIVA%20DE%20GENERO.pdf>

Lorain, G. (2012). *El presupuesto en la era de la incertidumbre*. Dianelt, 88.97. Obtenido de Dianelt, pag 88-97.

- Madrid, L. d. (28 de 10 de 2013). *Análisis de los programas de desarrollo social en México y su impacto en el Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/01/04CA201302.pdf>
- Maldonado, V. C., & Palma, R. A. (2013). *La construcción de pactos y concesos en materia de politica social: apuntes para un marco de análisis*. Naciones Unidas, Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Marchionni, A. M. (2008). *¿Que y a quien? Beneficios y beneficiarios de los programas de traanferencias condicionadas de ingresos*. Obtenido de: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/127592/1/cedlas-wp-076.pdf>
- Marthner, G. (2005). *Planificacion y presupuestos por programa*. Mexico DF: pp 23.146.
- Martínez, M. (2017). *La forma del proyecto de tesis*. Obtenido de Proyecto de Tesis metodología cualitativa: <http://padron.entretemas.com.ve/LaFormaDelProyectoDeTesis/MMartinez.htm>
- Martner, R. (2008). *Planificar y presupuestar*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mendoza, C. (2004). *Presupuestos para empresas de manufactura*. Barranquilla: (1ª Ed.).Ediciones Uninorte.pag 3.
- Mertens, D. (2005). *Investigación y evaluación en Educación y Psicología: Integrando la diversidad con métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos.* Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods. Thousand Oaks: Sage.
- Mijangos, T. A. (1 de marzo de 2019). *Los programas sociales y su aporte a la calidad de vida en el municipio de Santa Lucía Miahuatlán, 2018*. Obtenido de: https://www.unsis.edu.mx/tesis/pos/MPEM/9_ALEJANDRO_MIJANGOS_TORIBIO.pdf

- Mondragón, V. (09 de 06 de 2020). *Política social en México. Evolución en los últimos 20 años*. Obtenido de: <https://ciep.mx/politica-social-en-mexico-evolucion-en-los-ultimos-20-anos/>
- Monje, A. C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montagut, T. (2008). *Política Social*. Revista Internacional de Sociología, 12.
- OECD. (2018). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. Obtenido de: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/20602af1-es/index.html?itemId=/content/component/20602af1-es>
- Pineda & Alvarado, E. B. (1994). *Metodología de la investigación*. Washigton.
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto público*. La palama.
- Público, S. d. (7 de diciembre de 2020). *Transparencia presupuestaria observacion del gasto*. Obtenido de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Rendicion_de_Cuentas#Cuentas.
- Ramirez, M. C. (2011). *Los presupuestos: sus objetivos e importancia*. Revista cultural Unilibre, file:///C:/Users/usuario/Downloads/3981-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6628-1-10-20181110.pdf.
- Rincón, S.(2011). *Guía de costos para micro y pequeños empresarios*. Bogota: Ecoe.
- Rodriguez, G. G. (1996). *Metodología de la Investigación cualitativa*. España: aljibe.
- Ruiz , L. (2012). *Transparencia presupuestaria y rendicion de cuentas*. Razones Fudar, 1.6.

- Ruiz, A. L. (09 de agosto de 2012). *Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC*.
Obtenido de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC ,1-7.
- Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* . México: Instituto Federal de Acceso. (pág. 13).
- Schwartz & Jacobs, H. J. (1984). *Sociología Cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. Mexico: Trillas. Obtenido de:
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Secretaria de Inclusion y Bienestar Social. (20 de febrero de 2022). *Programas Sociales*. Obtenido de: <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas-sociales>
- Secretaria de turismo. (marzo de 2019). *Amealco de bonfil Querétaro*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/amealco-de-bonfil-queretaro>
- Sefchovich, S. (01 de agosto de 2013). *México social*. Obtenido de México social: <https://www.mexicosocial.org/un-siglo-de-asistencia-social/>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (08 de marzo de 2012). *Planeación estratégica*. Obtenido de: http://governacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-3_planeacion-estrategica.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2022*. Obtenido de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2022.p
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tejero, G. J. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Obtenido de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/28529/04%20TECNIC>

AS-INVESTIGACION-WEB-

4.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20entrevista%20semi%20Destructurada%20recolecta,un%20conjunto%20de%20preguntas%20abiertas.

Transparencia presupuestaria, (marzo de 2019). *Ciclo presupuestal*. Obtenido de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/CicloPresupuestario>

Union. (06 de 11 de 2000). *Análisis del proceso presupuestario federal en Mexico Camara de Diputados*. Obtenido de: https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/procesos_p.htm

Valle, N. A. (2020). *La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales*. Revista Universidad y Sociedad, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202020000300160.

Vega, O. E. (2001). *El control del gasto municipal propio derivado de los fondos federales*. México: INDETEC.

Velázquez, L. B. (01 de 01 de 2012). *Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria*. Obtenido de: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1826/programas_sociales_mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Welsch, ; Hilton, R.; Gordon, P. y Rivera, C, G. (2005). *Presupuestos, planificación y control*. Madrid: Pearson Educación, sexta edición.

Ziccardi, A. (1 de marzo de 2001). *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía los límites de las políticas sociales en américa latina*. Obtenido de Pobreza, desigualdad social y ciudadanía los límites de las políticas sociales en américa latina: Ziccardi

ANEXOS

ANEXO A GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.



Fotografía A obtenida de tríptico del municipio proporcionado por la dirección de turismo

ANEXO B EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DEL PINO

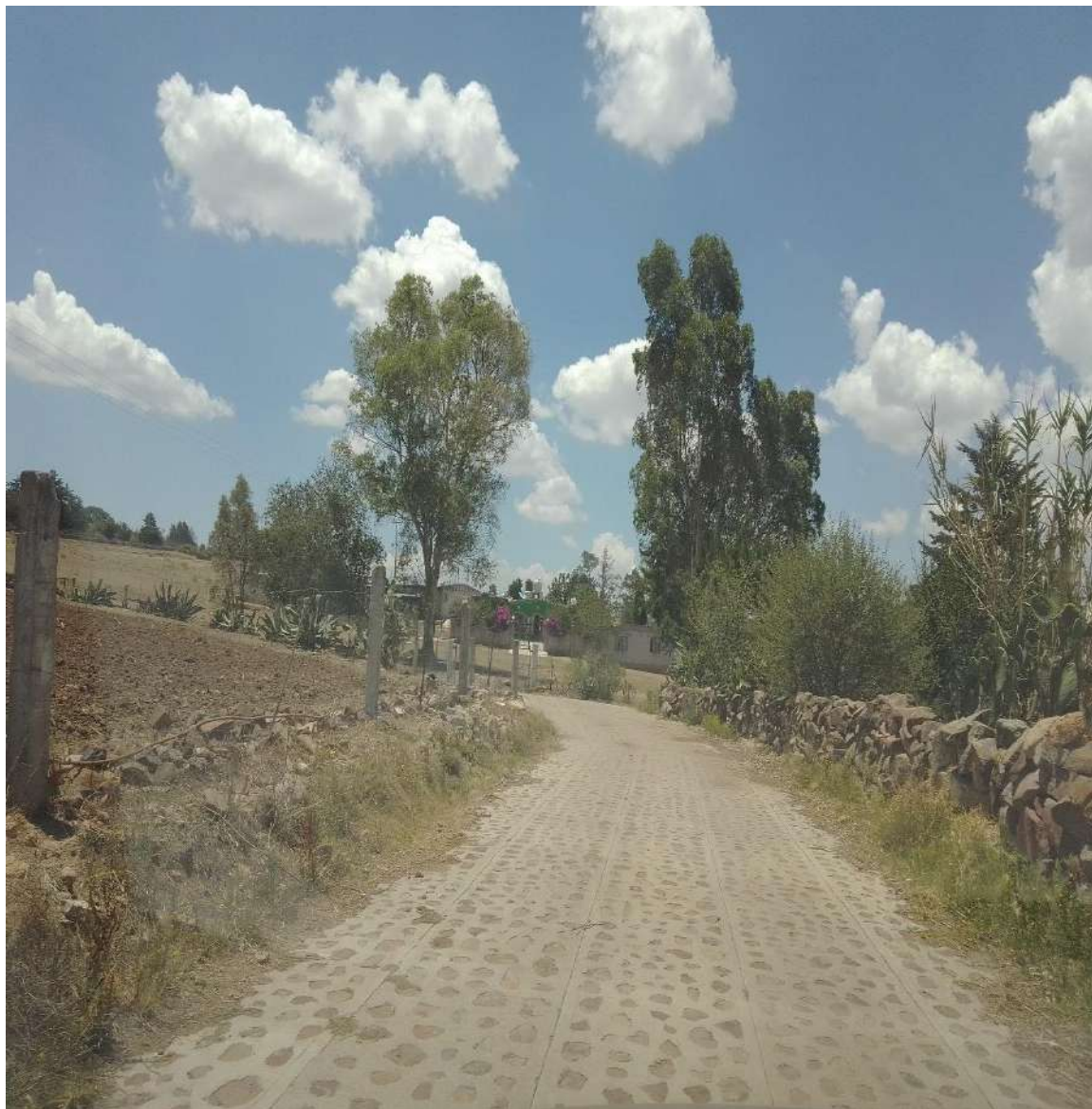


Figura B. Fotografía de tomado del empedrado de la comunidad del Pino, carretera 330.

ANEXO C EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DEL PINO



Figura C. Fotografía de tomado del empedrado de la comunidad del Pino carretera 330

ANEXO D EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN



Figura D. Fotografía tomada en el tianguis municipal de Santiago mexquititlan carretera 300.

ANEXO E EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN



Figura E. Fotografía tomada en el tianguis municipal de Santiago mexquititlan carretera 300.

ANEXO F MONUMENTO A “LELE” EN SANTIAGO MEXQUITITLÁN



Figura F. Fotografía tomada en plaza principal de la muñeca monumental “LELE” Santiago Mexquititlán carretera 300.

ANEXO G ELABORACIÓN DE BANQUETA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI



Figura G. Fotografía tomada en carretera 300, obra de construcción de banquetas en la comunidad de San Miguel Dehetí

ANEXO H ELABORACIÓN DE BANQUETA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEHETI



Figura H. Fotografía tomada en carretera 300, obra de construcción de banqueta en la comunidad de san Miguel Deheti

**ANEXO I PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL QUERETARO,
INFRAESTRUCTURA.**



Figura I. Fotografía tomada de la presidencia municipal, en plaza de la constitución número 20 en cabecera municipal de Amealco de Bonfil.

**ANEXO J PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL
QUERETARO, DEPARATEMENTO DE “ATENCION CIUDADANA”**



Figura J. Fotografía tomada del acceso principal de la presidencia municipal, al módulo de atención ciudadana, en plaza de la constitución número 20 en cabecera municipal de Amealco de Bonfil.

**ANEXO K PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL
QUERÉTARO, PUERTA DE ACCESO**



Figura K. Fotografía tomada de presidencia municipal de Amealco de Bonfil.

**ANEXO L ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA CON PREGUNTAS GUÍA A
ORIUNDOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE
AMEALCO.**

1. Me podría compartir... ¿Qué tipo de ayudas sociales usted o un familiar han recibido por parte del gobierno municipal?
2. ¿Cree usted que existe preferencias al momento de otorgar los apoyos a la población?

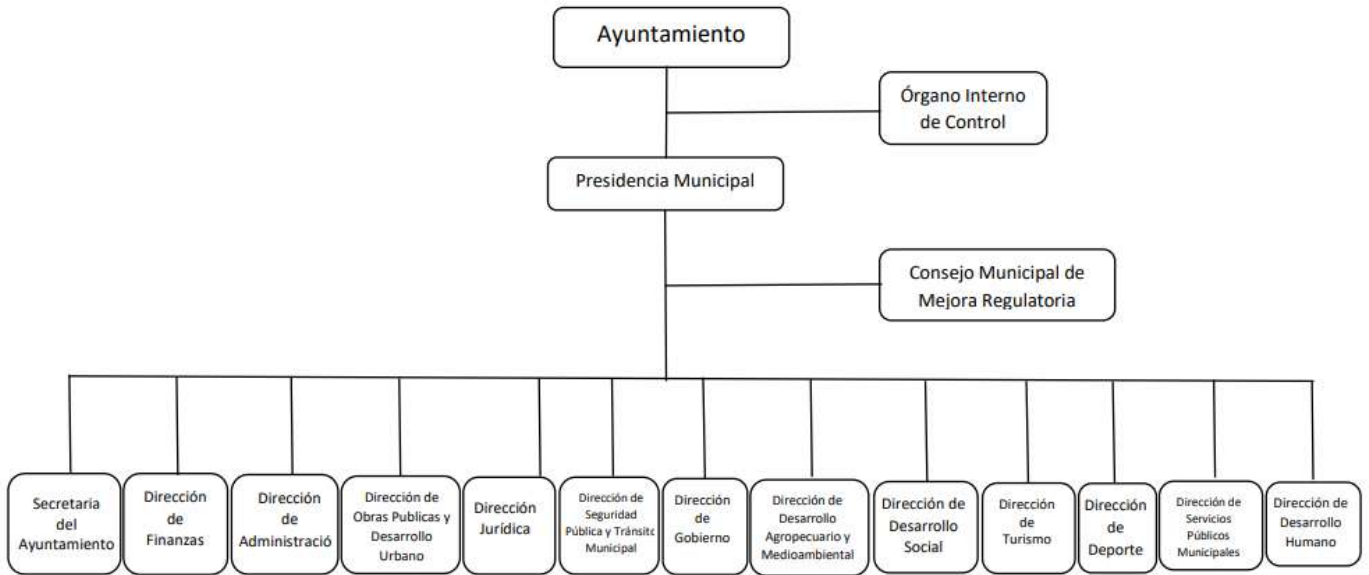
ANEXO M PREGUNTAS NIVEL 1, DIRECTORES (2 PERSONAS)

1. ¿Durante el tiempo que estuvieron en campaña y conociendo las necesidades sociales en el municipio, que anécdota representativa me pudiera compartir respecto a los apoyos sociales en el municipio?
2. Sabemos las necesidades sociales en el municipio ¿Cómo daban atención a las solicitudes de la población?
3. Durante el periodo de tu gestión, ¿Cómo resolvías la doble petición de apoyos sociales en el municipio por parte de los ciudadanos?
4. Una vez que el presupuesto ya se encontraba formulado, ¿Cómo enfrentaron las necesidades de apoyos no contemplados en el presupuesto?

ANEXO N PREGUNTAS NIVEL 2, OPERATIVOS O EJECUTORES (4 PERSONAS)

1. Me puedes comentar ¿De qué forma participabas en la elaboración del presupuesto municipal?
2. ¿A qué necesidades le daba principalmente prioridad el municipio al momento de la elaboración del presupuesto?
3. ¿Cómo se obtenían recursos adicionales cuando hacían falta en alguna partida?
4. ¿De qué forma se daba a conocer a la población las ayudas sociales?
5. ¿Había apoyos dirigidos algún tipo de población o sector, por ejemplo: edad, sexo, zona indígena, etc.?
6. ¿Existían limitantes para ser beneficiario de algún apoyo?
7. ¿De qué manera se entregaban los apoyos al beneficiario?
8. Pláticame alguna anécdota que hayas vivido de reclamos de la población por la falta de apoyos en el municipio

ANEXO O ORGANIGRAMA GENERAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO



Fuente: organigrama correspondiente a la administración 2021-2024, tomado de Plan Municipal de Desarrollo, AmealcoGov, (2022).